

NÚCLEO DE SUCRE

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD DE BARBACOA SECTOR EL CEMENTERIOCUMANÁ MUNICIPIO SUCRE PARROQUIA AYACUCHO AÑO 2021-2022.

Trabajo de Grado, modalidad curso especial de grado, presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Trabajo Social.

Profesora Bachiller

María González Jhon Luis José Rojas Rojas

Cumaná, junio 2022

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
ÍNDICE DE CUADROS	iv
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTOS	viii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.2.1. OBJETIVO GENERAL	7
1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
1. 3. JUSTIFICACIÓN	8
CAPÍTULO II	10
2.1. ANTENCEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	10
2.1.2. A nivel Nacional	11
2.2. BASE TEÓRICAS	12
2.3. BASES LEGALES.	26
2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	33
CAPÍTULO III	36
3.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	36
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	36
3.3. ÁREA DE ESTUDIO	37
3.4. POBLACIÓN	37
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .	37
3.6. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	39
3.7. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	39
CAPÍTULO IV	40

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS	41
CONCLUSIÓN	72
RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXO	81
HOJAS DE METADATOS	94

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO Nº 1 Distribución Absoluta en relación a las edades de las mujeres
encuestadas41
CUADRO Nº 2 Distribución Absoluta en relación al estado civil de las mujeres
encuestadas42
CUADRO N °3 Distribución Absoluta en relación al grado de instrucción de las
mujeres encuestadas44
CUADRO Nº 4 Distribución Absoluta en relación al tiempo convivido en el entorno
familiar que tipo de violencia ha sufrido las mujeres encuestadas45
CUADRO N° 5 Distribución Absoluta en relación al tipo de familia tiene las mujeres
encuetadas46
CUADRO N ° 6 Distribución Absoluta en relación a la principal fuente de ingreso de
las mujeres encuestadas47
CUADRO N° 7 Distribución Absoluta en relación al tipo de gastos que tienen las
mujeres encuestadas49
CUADRO N° 8 Distribución Absoluta en relación a la principal ocupación que tiene
las mujeres encuestadas50
CUADRO Nº 9 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que el
hombre es el único que tiene que llevar el ingreso al hogar
CUADRO Nº 10 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que
sientes que su pareja alguna vez intenta alejarla de su entorno

CUADRO Nº 11 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que son
maltratadas por su pareja si sale sola
CUADRO N° 12 Distribución Absoluta en relación a si las parejas toman decisiones
por las mujeres
CUADRO N° 13 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que su
pareja revisa su teléfono
CUADRO N° 14 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que su
pareja cuando está molesto tira o rompe objetos
CUADRO N° 15 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que su
pareja consume bebidas alcohólicas
CUADRO N° 16 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que
creen que la situación actual del país ha hecho que su marido sea violento58
CUADRO N° 17 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que
consideras que su pareja es violenta59
CUADRO N° 18 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que
han sido violentada por su pareja60
CUADRO N° 19 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que
algún momento han tenido que denunciar a su pareja por ser violento con ella61
CUADRO N° 20 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas sobre
los comportamientos que son comunes en su pareja
CUADRO N° 21 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que
han sentido miedo a su pareja

CUADRO Nº 22 Distribución Absoluta en relación a toma de decisiones en la familia
de origen de las mujeres encuestadas
CUADRO N° 23 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que
alguna vez presenciaron que su papá maltrataba a su mamá
CUADRO N° 24 Distribución Absoluta en relación a violencia presentada en la
familia de origen de la pareja de mujeres encuestadas
CUADRO N° 25 Distribución Absoluta en relación a la pareja de las mujeres
encuestadas que puede ser violento por historias vividas con familiares67
CUADRO Nº 26 Distribución Absoluta en relación a la pareja de las mujeres
encuestadas te tiene mal carácter porque sus antepasados eran igual68
CUADRO Nº 27 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que su
marido le prohíbe ir a la iglesia o grupos religioso69
CUADRO Nº 28 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que no
pueden reunirse con amigos libremente sin que sea un problema para su pareja70

DEDICATORIA

Se la dedico, primeramente, a Dios por darme las fuerzas y ganas de seguir adelante ya que la situación por la cual yo pasaba no era la más conveniente para culminar mi trabajo de grado y estuve a punto de abandonar gracias a Dios por ser mi fortaleza.

A mi madre Carmen Rosa por su apoyo, por darme aliento y consuelo para seguir luchando.

A mis hermanos y hermanas por estar ahí cuando más lo necesitaba en este proceso.

A Olivia Vallejo mi otra madre, que siempre estuvo allí para darme palabras de consuelo cuando yo no podía más.

A mi sobrino José Rojas, para que esto le sirva de ejemplo en el transcurso de su vida.

A mi amiga incondicional Ana Teresa Acosta, a la que le debo todo gracias por tu apoyo y darme en ese momento esa mano amiga cuando nadie más lo hizo.

A mi pareja por acompañarme siempre y estar hay en los momentos difíciles.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por este trabajo de investigación que fue de gran aprendizaje y de nuevos conocimientos para mi vida.

Agradezco a todas las personas que m brindaron un poquito de su tiempo para que yo pudiera realizar este trabajo.

Agradezco grandemente a mi amiga Ana Teresa Acosta por ser más que una amiga gracias por darme parte de tu valioso tiempo para que yo pudiera realizar este trabajo de investigación dejando a un lado tus cosas de tu vida cotidiana para ayudarme gracias por estar conmigo en este proceso.

A la Universidad de Oriente y en especial a la Escuela de Trabajo Social por abrirnos sus puertas y permitir culminar la carrera.

A nuestra profesora María Mercedes González, por brindarnos su asesoría, su tiempo y amistad.

Y todas las personas que me dieron una palabra de ánimo en este camino con el fin de alcanzar el éxito mis profundos agradecimientos.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE

NÚCLEO DE SUCRE

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD DE BARBACOA SECTOR EL CEMENTERIO CUMANÁ MUNICIPIO SUCRE PARROQUIA AYACUCHO AÑO 2021-2022.

Profesora

Bachiller

María González

Jhon Luis José Rojas Rojas

RESUMEN

La violencia surge desde que el hombre toma medidas violenta para la supervivencia en el medio donde se desenvuelve, se presenta en cualquier estatus social no respeta ni religión ni cultura. El propósito de la presente investigación es analizar la violencia contra las mujeres en la comunidad de Barbacoa sector el Cementerio Cumaná municipio Sucre parroquia Ayacucho año 2020-2021. Partiendo de la definición de la violencia como un fenómeno presente en la vida cotidiana, que va desde un golpe hasta el maltrato psicológico y muchas veces ocasiona la muerte. Este estudio Permitió analizar la violencia que viven las mujeres en estudio o su vez identificar las características sociodemográfica específicas como lo la edad, grado de instrucción, ocupación estado civil entre otras. De igual forma estudia la cultura como factor predominante en las de las familias violentadas, se obtuvo como resultado que las mujeres que sufren de violencia no trabajan, se dedican a cuidar sus hijos y a atender a sus esposos. De igual forma esta población posee un bajo nivel de instrucción, lo cual favorece a la dependencia de otras personas. Por último la violencia del hombre contra la mujer es un problema que involucra más que un círculo amoroso y va a depender de las condiciones donde se criaron y la costumbre y cultura que tienen.

Palabras clave: violencia contra la mujer, cultura

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años la violencia ha sido vista como un tema de gran interés para la ciudadanía en general, por el hecho de que los afectados callan y no denunciar a su agresor. La violencia puede generarse en cualquier persona, es decir, en los niños, adolescentes, mujeres, hombre y adulto mayor que pueden ser víctimas o victimarios de actos violentos.

En este sentido, se comprende que la violencia contra las mujeres es cualquier acto violento ejercido hacia ella, muchas veces ocurre por el hecho de ser mujer y ser considerada un sexo débil ante la sociedad. A su vez se presenta en la sociedad actual sin distinción de razas, lugar geográfico, nivel cultural, religión, situación político o económico.

No obstante la violencia tiene bases sociales y culturales que se fundamentan en la creencia de que las mujeres es propiedad del hombre que puede tratarla come a él le parezca. De igual manera está vinculada al desequilibrio de relaciones de poder y dominio entre hombre y mujeres.

Así mismo señala que la violencia contra las mujeres tiene consecuencias a largo plazo, especialmente en la salud mental provocando trastorno de depresión, baja autoestima e intentos de suicidios desencadenante por la desvalorización que siente la víctima de violencia, quien en ocasiones oculta o no le da importancia al hecho de haber padecido o estar padeciendo algún tipo de maltrato por parte de su pareja, lo que le puede también costar la vida.

En función de lo planteado, se manifiesta que cada año más 1 a 6 millones de personas en el mundo pierden la vida violentamente, por cada persona que muere por causas violentas muchas más resultan heridas y sufren diversos problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales.

De acuerdo a lo antes expuesto y considerando la incidencia de mujeres maltratada en el país, el estudiante de universidad de oriente núcleo de Sucre, Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social, hace un análisis a la violencia que presentan las mujeres de la Comunidad de Barbacoas Sector el Cementerio.

El trabajo está distribuido de la siguiente manera:

CAPITULO I: en este capítulo, se hace referencia al planteamiento del problema, objetivos general, específicos y justificación.

CAPITULO II: representa los antecedentes, las Bases Teóricas, Bases Legales que sustenta a esta investigación presentada y la Operacionalización de las Variables.

CAPITULO III: es el marco metodológico hace referencia al nivel y tipo de la investigación, a la población estudiada y las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados en la investigación. Así mismo describe la confiabilidad y validez del Instrumento de Recolección de datos y como se presentaran lo resultados.

CAPITULO IV: Trata del análisis de resultados obtenidos a través de la encuesta. Finalmente se presenta las conclusiones, recomendaciones dadas a la población estudiada, la bibliografía y anexos de la investigación.

CAPÍTULO I

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el mundo existe una marcada preocupación por los problemas relacionados con el maltrato hacia la mujer que afecta de manera significativa a la población, no hay país ni comunidad a salvo de la violencia, como plantea el Departamento de Asuntos Económico de la Naciones Unidas 2015:

En la mayoría de los países donde existen datos, menos de 40% de las mujeres que sufren violencia buscan algún tipo de ayuda. La mayoría recure a familiares y amistades y muy poco confían en instituciones y mecanismo oficiales como la policía o los servicios de salud. (p.159)

En Costa Rica, del año 2016 al 2018, según datos de la Fiscalía Adjunta de Genero Subcomisión Interinstitucional de Prevención del Feminismo. Se contabilizaron 26 femicidios cada año y en el último año de 26 a 64 homicidio contra mujer. A su vez en Panamá, según el ministerio público de este país en el año 2015 ocurrieron 29 femicidios; en el 2016 se reportaron 16 casos, en el 2017 ocurrieron 18 casos, el año 2018, contabilizaron 20 casos.

Así mismo en México de acuerdo a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en octubre del 2019 se contabilizaron 809 casos de femicidio y la proyección que se estima para finales del año se acerca a un millar de casos. México está catalogado como uno de los países más inseguros para que las mujeres vivan, no solo por la tendencia de homicidio, sino por los abusos y acosos.

En relación a este tema la crisis económica en Venezuela genera situaciones permanente de violencia, la escasez e imposibilidad de pagar alimentos y medicinas, la precariedad de los servicios y del transporte público la hiperinflación, la

destrucción del aparato productivo nacional y con ello la reducción de empleos dignos e incluso las trabas para la obtención de documentos como la cedula de identidad y pasaporte. Son algunas de las causas que generan violencia. Desde el punto de vista de José Sanmartín (2006) afirma que:

El ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacifico o violento por cultura (p.21)

Es decir, que el ser humano aprende en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales del medio ambiente donde se desenvuelve, dentro de este marco el hombre adquiere actitudes machistas y dominantes o de equidad hacia la mujer, cuando se inculcan los primeros valores generan actos de violencia donde los recursos económicos es la primera causa. En lo que respecta a la violencia, según John keane (2000) da a conocer que:

La violencia es aquella interferencia física que ejercida por un individuo o grupo en el cuerpo de un tercero sin su consentimiento, cuyas consecuencias pueden ir desde una conmoción, contusión o un rasguño, una inflamación o un dolor de cabeza, a un hueso roto e incluso la muerte. (p. 61)

Dentro de los diferentes tipos de violencia, se encuentra la violencia contra la mujer la cual es definida por la Ley Orgánica Sobre El Derecho De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia 2007. Esta comprende todo acto sexista o conducta inadecuada que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar, tantos si se produce en el ámbito público como en el privado.

En las diferentes observaciones y entrevistas informales con miembros y voceros del consejo comunal de la comunidad de Barbacoas sector el Cementerio, ubicada en el estado Sucre, municipio Sucre parroquia Ayacucho. Se accede a esta

por la carretera vieja Cumaná Puerto la Cruz. Se obtuvo que es una comunidad rural, con un alto porcentaje de sus habitantes analfabetas o no terminaron el bachillerato.

Como actividades económicas destacan agrícolas, albañilería u otra actividad forzada que genere ingresos para el sustento del seno familiar. De igual forma se concibe a la mujer como una máquina de hacer hijos y ama de casa. Barbacoa es una zona, rural donde las costumbres y culturas siempre han sido que el hombre es el género dominante en una relación o en el hogar situación que ha venido generando controversias y consecuencias que conllevan al maltrato de las mujeres. En este sentido según Moral y Ramos (2016) dan a conocer que:

El machismo se considera como una ideología que defiende la superioridad de hombre, justificando su dominio sobre la mujer, agradeciendo ciertas cualidades masculinas como la agresividad o la dependencia. Esta ideología está más presente en la cultura latino americana. (p.37)

Para el hombre la concepción de hombría radica en demostrar el poder tanto hacia la mujer como así mismo, cumpliendo roles como construir su propia familia, procrear, solventar económicamente los gastos dentro de su hogar y ser la autoridad dentro y fuera de su casa, la cual puede ser excesiva y en ocasiones ofensivas con la finalidad de seguir un orden social donde el sexo femenino se ve vulnerado. Pero debido al miedo y a la falta de orientación estas mujeres callan, sufren y siguen pasando por este tipo de abusos.

Como informa el señor Luis Alberto Ramos Guevara quien es actualmente el Comisario de la comunidad de Barbacoas, afirma que durante el año 2020 se han registrado 14 casos de violencia contra la mujer lo que representa un 14% de mujeres, sin incluir aquellas que pueden ser maltratadas y no denuncian a su agresor.

Por consiguiente la manera de vivir de hoy en día están diferente por ello debemos reformar y construir un mundo de igualdad sin discriminación ni

desvaloración de las personas. El desarrollo no significa solamente contar con recursos materiales y avanzar económicamente, sino también en lo político, lo social, lo cultural. Para lograrlo es necesario que las mujeres y hombres tengan a su alcance las mismas oportunidades, que gocen de sus derechos por igual y puedan satisfacer sus necesidades fundamentales.

En relación a lo antes expuesto se da la iniciativa de realizar un trabajo de investigación para Analizar los aspectos que conllevan al maltrato de mujeres en la comunidad de Barbacoas sector el Cementerio en el año 2021-2022.

De esto siguió las siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Cuáles son los aspectos sociodemográficos de las mujeres que viven en la comunidad de Barbacoas sector el Cementerio?
- ✓ ¿Cuáles son las causas que producen el maltrato de la mujer?
- ✓ ¿Qué elementos culturales inciden en los agresores, en relación al rol de la mujer dentro y fuera del grupo familiar?
- ✓ ¿Qué tipo de violencia viven las mujeres de la comunidad de Barbacoas?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la violencia contra las mujeres en la comunidad de barbacoa sector el cementerio Cumaná- Estado -Sucre (año 2021-2022).

1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las características sociodemográficas y económicas en relación a la edad, nivel de instrucción, ocupación, tiempo de convivencia de pareja y de tipo de familia a la que pertenecen víctimas del maltrato.
- caracterizar las diferentes causas que producen el maltrato de la mujer en el grupo familiar.
- Establecer los elementos culturales que inciden en los agresores, en relación al rol de la mujer dentro y fuera del grupo familiar.
- Determinar el tipo de violencia que viven las mujeres de la comunidad de Barbacoas Sector el Cementerio.

1. 3. JUSTIFICACIÓN

La violencia en cualquiera de sus manifestaciones se ha convertido en uno de los problemas de salud pública resaltante en el país, donde cada día la población se ve envuelta en actos violentos que trae como consecuencias daño físico, psicológico a las víctimas y en ocasiones la muerte.

Es un gran problema debido a que la mayoría de sus víctimas sufren en silencio y muchas veces no denuncian a su agresor, esto pasa con mucha frecuencia en las mujeres que son violentadas por sus parejas.

Se evidencia que estas mujeres son golpeadas, humilladas y controladas por su pareja a su vez se destaca la cultura como un factor determinante de la violencia, los hombres ven a la mujer como fábrica de hacer hijos y exclusivamente para ser ama de casa.

Son diversas las causas que desencadenan situaciones de violencia en la mujer, la propia identidad, la sexualidad, las relaciones de poder hacen la violencia un fenómeno complejo, ya que confrontarlas implica cambiar creencias, culturas, estructura sociales, religiones entre otros. Cada uno de esto suma causa generadora de violencia quizás de forma no intencional o de manera simbólica por la materialización como instrumento de poder y dominio.

Bajo este contexto y estas circunstancias, las mujeres venezolanas están más preocupadas por sobrevivir el día a día, es decir, sufren de violencia y no denuncian a sus agresores por miedo. Es por esto que no se sienten dueñas de su propio destino, ni de su cuerpo y mucho menos se preocupan por hacer valer sus derechos.

De igual forma no tienen confianza en el sistema de justicia especializado en delitos de violencia contra la mujer, hasta puede llegan a desconocer la existencia de la Ley Orgánica de Derecho a una Vida Libre de Violencia, la cual la protege.

Lo que se quiere es erradicar la violencia contra la mujer, a través del estudio de la misma, para poder entender cuáles son las circunstancias que conlleva al agresor a violentar a la mujer.

CAPÍTULO II

2.1. ANTENCEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A nivel Internacional

Sadith K y Mendoza E (2020), presentaron su trabajo de grado modalidad tesis como requisito parcial para optar por el título Profesional de Licenciada en Psicología. En la universidad Señor De Sipán, Facultades De Derechos y Humanidades, Escuela Profesional De Psicología. El título de su investigación fue "Actitudes Machista En Jóvenes Y Adultos" Pimentel-Perú. Los autores señalaron como objetivo general "Analizar las investigaciones científicas en materia de actitudes machista en jóvenes y adultos a nivel nacional e internacional del año 2010 al 2020". Las autoras concluyen que a partir del análisis bibliográfico realizado se han encontrado que la actitud machista se encuentra relacionada con otras variables de índoles psicológicas como estrategia de afrontamiento de estrés, violencia, estilo de vida y la homofobia. A su vez la prevalencia de la imagen de autoridad del varón sobre la mujer.

Herrera L (2015), presento su trabajo como requisito parcial para optar por la Maestría En Trabajo Social, en la Universidad Veracruzana, Facultades De Trabajo Social. Titulada "intervención desde el trabajo social con mujeres afectadas por la violencia de género en el hogar "Poza Rica-Veracruz (2015). La cual lleva como objetivo general "Analizar el impacto de la intervención realizada, desde el trabajo social, para coadyuvar al empoderamiento de las mujeres que asisten a la agencia del Ministerio Publico investigadora especializada en delitos contra libertad y seguridad social y contra de la familia de la sociedad de Poza Rica- Veracruz bajo un enfoque de género y teniendo como referencia los elementos teóricos metodológicos sobre la

violencia familiar" el autor concluyo resaltando que a partir del diagnóstico situacional de las mujeres se desarrollan acciones y estrategias de intervención social que permiten un clima de confianza, seguridad y satisfacción de las mujeres violentadas.

Estas investigaciones internacionales es de suma importancia ya que buscar una solución a la gran problemática que se vive en todo el mundo y estudiarla es un primer paso para poder conocer las condiciones de las mujeres maltratadas y del hombre maltratador para logra la concientización de la población y evitar la violencia.

2.1.2. A nivel Nacional

Jimenéz M, Blanco J, Medina S y Gómez R (2013), estudio de investigación feminista de tipo cualitativo realizado en cinco entidades del país: Bolívar, Nueva Esparta, Sucre, Zulia y el Distrito Capital. En el marco del proyecto "Invertir en Justicia de Genero" del Fondo de Población de Naciones Unidas-UNFPA en convenio con la Escuela de Sociología de la Universidad Central y la Maestría de la Mujer, Universidad Central de Venezuela-UCV. Titulado "Rutas Criticas de las Mujeres Afectadas por Violencia en Pareja" que tiene por objetivo general "Conocer las rutas críticas que transitan las mujeres de 18 años de edad afectadas por violencia contra las mujeres en el ámbito de relaciones de pareja, una vez que se deciden a romper el silencio y superar la situación de violencia, independientemente de que decida denunciar". Se concluyó que las mujeres participantes en este estudio toman sus primeras decisiones como consecuencia directas de los eventos de violencia, inicialmente no anticipan las decisiones, no las planifican pues no tienen control sobre sus vidas y por lo contrario parecen que toman algunas decisiones espontaneas e imprevistas. Esto se debe a que los primeros eventos de violencia los consideras circunstanciales; justifican los hechos y creen que tiene controlada la situación.

En Venezuela se realicen trabajos de investigación relacionados con violencia contra la mujer, que sirven como ejemplo para la implementación de nuevos trabajos realizados en distintas comunidades para educar la población en estudio y a su vez que estas puedan hacer valer sus derechos y pierda el miedo antes su agresor.

A nivel Local

Rengel O y Reyes T (2008),trabajo presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciadas En Trabajo Social en la Universidad De Oriente, Escuela de Ciencias Sociales, Departamento De Trabajo Social, Núcleo de Sucre-Cumaná. Titulado "violencia domestica desde la perspectiva de la mujer maltratada Cumaná 2008. Las autoras plantean como objetivo general "Interpretar la violencia domestica desde la perspectiva de la mujer maltratada" y concluyeron que al utilizar como método la historia de vida de las mujeres permitió interpretar la violencia domestica tomando en consideración en los aspectos emocionales, autoestima y alteraciones del estado de ánimo. Así mismo recalcaron que los individuos violentos son por motivos culturales más no naturales, es decir, no nacen siendo violentos. Por lo contrario si se crían en un ambiente hostil y sufren agresiones constantes son más propensos a convertirse en seres humanos agresivos.

Los antecedentes regionales dejan gran aporte de conocimiento en relación de las mujeres maltratadas del estado Sucre e incentiva a los nuevos investigadores a trabajar con esta problemática en otras comunidades donde se basan en una cultura machista.

2.2. BASE TEÓRICAS

VIOLENCIA

Según la Organización Mundial para la Salud (2005):

Define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en el grado de amenaza o echo, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones muerte o daño psicológico, trastorno del desarrollo o privaciones (p. 12)

En este sentido se comprende la violencia como un fenómeno sumamente complejo cuya definición parte de la noción de comportamientos aceptables e inaceptables, o lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan.

TIPOS DE VIOLENCIA

La Ley Orgánica Sobre el Derecho las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) identifica 19 tipos de violencia contra las mujeres:

- 1. **Violencia domestica**: es todo conducta activa o de omisión, que sea constante o no, donde se emplea la fuerza física o la violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza contra la mujer por parte de su pareja, ex pareja o parientes.
- 2. **Violencia física**: es toda acción u omisión que implique algún maltrato dirigido a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer.
- 3. **Violencia Psicología**: es toda conducta activa o de omisión que deshonra, desacredita o menosprecia el valor o dignidad de la mujer.
- 4. **Violencia sexual**: es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria o libremente sobre su sexualidad.
- 5. Acceso carnal violento: es el acto por el cual el hombre ejerce violencia, amenaza u obliga a la mujer a tener un acto carnal por vía vaginal, anal u oral, o introduzca objetos sea cual fuere su clase por algunas de estas vías.
- 6. **Acoso sexual**: es cuando un hombre solicita a la mujer cualquier acto o comportamiento de contenido sexual para él o para otra persona, o cundo procura cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado por la mujer, o aprovechándose de una situación de superioridad laboral, docente u otra parecida.
- 7. **Acoso u hostigamiento**: es toda conducta abusiva y los comportamiento, palabras, actos, gestos y escritos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar y vigilar a una mujer, que puedan atentar con su personalidad, la dignidad, el honor, prestigio o la integridad física o psíquica de la mujer.

- 8. **Amenazas**: es cuando el hombre da a entender a la mujer con actos o palabras que le hará un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial con el fin de intimidarla, tanto en el contexto doméstico como fuera de él.
- 9. **Prostitución forzada**: ocurre cuando alguien obliga una mujer a realiza uno o más actos de naturaleza sexual, con el fin de obtener a cambios beneficios monetarios o de otro tipos.
- 10. **Violencia obstétrica**: es la apropiación del cuerpo y proceso reproductivos de la mujeres por prestadores de salud que se expresa en un trato jerárquicos deshumanizador, en una abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de la mujer.
- 11. **Esterilización forzada**: sucede cuando se realiza intencionalmente un tratamiento médico u otro acto que tenga como resultado su esterilización o la privación de su capacidad biológica y reproductiva, sin brindarle la debida información, sin su consentimiento voluntario e informado y sin el tratamiento haya tenido justificación.
- 12. **Violencia médica**: es la exposición de la mujer, niña o adolescente a través de cualquier medio de difusión que de manera directa o indirecta explote, discrimine, deshonre, humille o atente contra su dignidad con fines económicos sociales de dominación.
- 13. **Violencia simbólica**: se refiere a las acciones u omisiones que establecen como normal, natural o cotidiano la subordinación de la mujer en las relaciones sociales y entre individuos.
- 14. **Tráfico de mujeres y niña**: son todo los actos que implican el reclutamiento o transporte de mujeres y niñas dentro o entre fronteras, empleando engaños, coerción o fuerza, con el propósito de obtener un beneficio de tipo financiero u otro beneficio material.
- 15. Trata de mujeres y niñas: es la captación, traslado, acogida o recepción de mujeres y niñas recurriendo amenazas o al uso de la fuerza u otras forma de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad; así como prostitución, explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o practica similares, la servidumbre o la extracción de órganos.
- 16. **Esclavitud sexual**: es la privación ilegítima de libertad de la mujer, que viene dada por su venta, compra, préstamo o trueque, con lo obligación de realizar uno o más actos de naturaleza sexual.
- 17. Violencia patrimonial y económica: es todo conducta activa o por omisión que este dirigida de modo directo o indirecto a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles de la mujer o de los bienes comunes; así como la retención de objetos, documentos personales, bienes y valores, o recursos económicos destinado a satisfacer sus necesidades. También incluye en este tipo de violencia las limitaciones económicas que busca controlar el ingreso

- económico de la mujer o de la privación de los medios económicos indispensable para vivir, así como recibe un salario menor que otra persona por un trabajo igual.
- **18. Violencia laboral**: es la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo públicos o privados que obstaculice el acceso al empleo o estabilidad en el mismo. También es violencia laborar exigir requisitos sobre el estado civil, la edad, el sexo, la apariencia física o buena presencia; o la solicitud de resultados de exámenes de laboratorio clínicos, que condicionan la contratación.
- **19. Violencia institucional**: son acciones u omisiones que realiza las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier institución pública, que tengan con fines violentar, no dar la debida atención, retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres accedan a los medios o a las políticas públicas para asegurar su derecho a la vida libre de violencia (p. 27, 32)

La ley Orgánica de sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la normativa legal permite sancionar el delito del maltrato a la mujer, como respuesta a la sociedad para buscar solución a la discriminación donde el sexo femenino sigue siendo objeto de abuso. Esta ley tiene por objetico prevenir, controlar, sancionar y erradicar la violencia de la mujer en cualquiera de sus manifestaciones ya antes mencionada.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Así da a conocer Pinheiro Ps (2002) que:

Es toda acción y omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros, que de forma permanente ocasiona daño físico, psicológico o sexual a otros de sus integrantes y que menos cabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y a la estabilidad familiar (p. 2)

De acuerdo a lo planteado, la violencia familiar son todas la formas de abuso de poder o maltrato (físico, psicológico y sexual) de un miembro de la familia sobre otro o que se desarrolla en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daños a la víctima. Puede manifestarse a través de golpes,

insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, abuso sexual, aislamiento de familia y amistades, prohibiciones, humillación a no respetar las opiniones. Son esas las formas en que se expresa la violencia intrafamiliar.

CATEGORIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Según Sánchez Lerente (2009) define que:

La categorización de violencia va de acuerdo al contexto en que ocurren los actos y fundamentalmente de acuerdo a la identidad de la víctima, la que generalmente se encuentra dentro de los grupos definidos culturalmente con lo de menos poder en la estructura jerárquica de la familia (p.67)

Dado que el marco de la estructura de la familia se establece una distribución de poder según género y edad, los miembros de la familia con mayor riesgo y quienes son la victimas más frecuentes determinan las distintas categorías de violencia intrafamiliar, estas son:

- ✓ La violencia hacia la mujer (y en la pareja).
- ✓ El maltrato infantil.
- ✓ El maltrato al adulto mayor.
- ✓ La violencia hacia las personas con discapacidad.

Violencia hacia la mujer (y en la pareja): constituye una modalidad más frecuente y relevante entre las categorías de la violencia intrafamiliar, en la que se enmarca en un contexto de desequilibrio de poder e implica un conjunto de acciones, conductas y actitudes que se mantienen como estilo relacional y de interacción imperante en la pareja donde una de las partes, por acción u omisión, ocasiona daño físico y/o psicológico a la otra.

La violencia en la pareja es ejercida mayoritariamente hacia la mujer, realidad que es constatable y cruda, a nivel de estudio e investigaciones en casi la totalidad, se señala que en al menos el 75% de los casos esta se presenta como una acción unidireccional del hombre hacia la mujer y salvo un 2% (razón por la cual no es considerado un problema social) representativo de los casos en que son los varones agredidos física y en su mayoría psicológicamente, el porcentaje restante hace referencia a la violencia bidireccional (también denominada reciproca o cruzada) que es aqueda donde ambos miembros de la pareja se agreden mutuamente, se debe resaltar que para utilizar esta última clasificación es necesario que exista simetría en los ataque y paridad de fuerza físicas o psicológicas entre los involucrados.

Las cifras explican y justifican los esfuerzos e iniciativa que apunta a la mujer como víctima principal y dado que el espacio de mayor riesgo de una mujer para sufrir violencia es su propio hogar, contrario de los hombres para quienes el espacio del mayor riesgo es la calle, en la variada literatura existente a referirse a la violencia hacia la mujer en el contexto doméstico o al interior de la pareja se suelen utilizar los conceptos de violencia doméstica, violencia conyugal e incluso violencia intrafamiliar.

Maltrato infantil: de manera general puede definirse como todo acto no accidental único o repetido, que por acción u omisión (falta de las respuestas o acción aproximadas) provoca daño físico o psicológico a los niño/as y adolecentes ya sea por partes de sus padres otros miembros de la familia o cuidadores que, aunque externo a la familia deben ser supervisados por estas.

El maltrato infantil incluye el abandono completo o parcial y todo compartimiento a discurso adulto que infrinja o interfiera con los derechos del niño, la violencia ya sea física sexual o emocional es una de las más graves infracciones a

estos derechos por las consecuencias inmediatas a mediano y largo plazo que generan en el desarrollo del menor.

Dentro de estas categorías podemos clasificar el abuso fetal que ocurre cuando la futura madre ingiere, deliberadamente alcohol o drogas, estando el feto en su vientre producto de los cual el niño/ña puede nacer con adicción, malformaciones, o retraso cebero, entre otros problemas.

Violencia hacia el adulto mayor: de manera general puede definirse como todo acto no accidental único o repetido, por acción u omisión (falta de las respuesta o acción apropiadas) provoca daño físico o psicológico a una persona anciana, ya sea por partes de sus hijos, otros miembros de la familia o de cuidadores que, aunque externos a la familia deben ser supervisados por estas.

El maltrato hacia los adultos mayores es producto de una deformación en nuestra cultura que siente que lo viejo es inservible e inútil, los adultos mayores son sentidos como estorbos o como una carga para la familia por los gastos, por eso, no es de extrañar que el tipo más frecuente del maltrato sea el abandono y falta de cuidados.

Violencia hacia las personas con discapacidad: puede de definirse como todo acto que por acción u omisión provoca daño físico o psicológico a personas que padecen temporal o permanentemente una disminución en sus facultades físicas, mentales o sensoriales, ya sea por parte de los miembros o de cuidadores. Este tipo de violencia afecta a personas que por su condición de mayor vulnerabilidad se encuentran en una posición de dependencia que los ubica en una situación de mayor riesgo en relación al maltrato.

CAUSA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Según Sánchez Lerente (2009) expresa que los factores que originan la violencia intrafamiliar pueden ser muy variados entre ellos tenemos:

- ✓ La intolerancia es uno de los factores o causas.
- ✓ Cuando las personas no son educadas para tolerar, para aceptar, terminan volcándose violentamente contra otras personas.
- ✓ La falta de control.
- ✓ Cuando no se ha tenido un buen desarrollo de vínculos afectivos, las personas no son capaces de establecerlo, por lo tanto adoptan conductas agresivas.
- ✓ Incapacidad para resolver problemas
- ✓ Hay causas como el alcoholismo, el consumo de drogas (p.71)

Son las causas más frecuentes que tiene el agresor para cometer actos violentos, cabe de destacar que lo antes mencionado no justifica la violencia contra la mujer. Muchas personas se puede encontrar en constante estrés, tienen problemas de conducta y hasta consume bebidas alcohólicas y no son personas violentas

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Según Sánchez Lerente (2009) explica que las victimas pueden presentar las diferentes consecuencias:

- ✓ La victima de cualquier tipo de violencia sufren de daños físicos emocionales y psíquicos.
- ✓ se hacen incapaces de establecer o mantener relaciones afectivas, sufren de problemas de autoestima.
- ✓ La violencia intrafamiliar puede incluso generar la muerte.
- ✓ Es por ello que antes las señales de violencia intrafamiliar hay que acudir por ayuda de expertos, para superar las consecuencias y desarrollar una vida plena (p. 71)

Las consecuencias es un factor importante cuando se trata de violencia contra las mujeres, porque los agresores no miden el grado de daño que le causan a las víctimas y estas pueden tardar semanas, meses y hasta años para recuperarse por completo de la violencia ejercida hacia ella.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Según la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).

La violencia contra las mujeres comprende todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado.(p. 27)

Lo que se puede entender es que existen diferentes tipos de violencia hacia la mujer dentro de la sociedad, debido a las creencias que han sido trasmitidas de generación en generación y aún no se ha logrado romper la idea de la mujer como un ser débil, que depende de otra persona.

FACTORES SOCIO CULTURALES QUE INFLUYEN EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Equipo del Departamento de Planificación y gestión para la Equidad Social y de Género (2016) plantea que:

Cuando se trata de género se hace referencia "una categoría que nos permite analizar la relaciones sociales, culturales, políticas familiares que se dan entre mujeres y hombres; entender que en estas relaciones son socialmente construida y difieren roles diferente para hombre y mujeres" (p. 4)

Por lo que se entiende que la cultura se aprende de acuerdo a la sociedad en donde se desarrolle, es aquí donde se crea un brecha enorme de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres pues se establecen roles diferenciados y propios de cada sexo nombrando a la mujer como el sexo débil, a la vez asumiendo responsabilidades únicas como la educación de los hijos, el servir únicamente para

ser ama de casa, y los hombres son llamados jefes de hogar y responsables económicamente de sustentarlo.

1. Factor cultural

La cultura en la que se desarrolla en la niñez, ha influido de manera directa en el comportamiento y manera de pensar en la actualidad, el hecho de vivir en una sociedad en la que aún persiste el machismo ha constituido uno de los factores causantes de violencia contra la mujer en los últimos tiempos. Así como considera

El Plan Nacional de Erradicación la Violencia de Genero (2007) expresa que:

La cultura está conformada por valores, practicas, relaciones de poder y procesos sociales, políticos y económicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático, cerrado de creencias y prácticas. Existes actitudes que perpetúan y generan prácticas que extrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se atribute en atributos de función estereotípicas a hombres(niños, jóvenes y adultos) y mujeres(niñas, jóvenes y adultas) en la que se considera niños, niñas, adolescentes y mujeres como subordinados (p. 2)

De manera que el estereotipo expuesto para cada sexo influye de manera directa durante el crecimiento de la mujer como del hombre, dependiendo del ambiente en el que se desarrollan, los valores que le han sido inculcados desde la infancia definirá su personalidad y actitud en la vida adulta. Las creencias idealizadas que tienen del poder superior del hombre han constituido un obstáculo a nivel general para el desarrollo de la mujer y ha perpetuado la violencia dentro del hogar construyéndose en un problema a nivel social y de salud pública.

2. Mitos y creencias

Según Labrador, Paz, Luis y Fernández (2004), nombran diferentes creencias que perduran en la sociedad en cuanto a la violencia intrafamiliar:

- La violencia es un problema de clases sociales bajas.
- El maltrato doméstico es producto de algún tipo de enfermedad mental.
- El abuso de drogas y alcohol es responsable de violencia doméstica.
- Las víctimas del maltrato a veces se lo buscan, hacen algo para provocarlo.
- Las mujeres que son maltratada permanecen en esa situación porque les gusta.
- Si una mujer maltratada dejara a su marido, estaría a salvo.
- La mayoría de las víctimas de violencias no sufren heridas gravedad.
- El maltrato psicológico no es tan grave como el maltrato físico (p. 3)

Dentro de lo expresado se puede evidenciar las creencias que aún persisten en la sociedad, en la que las mujeres han sido víctimas más frecuente de violencia intrafamiliar. Este problema no sólo se presenta en las clases sociales bajas, simplemente en este sector es más visible. En el mismo orden de ideas, no se puede justificar que el consumo de alcohol sea una causa para que se de la violencia, como tampoco se puede decir que la mujer permanece con su maltratador por que le guste; debido a que existen diferentes motivos por las cuales la mujeres deciden soportar el maltrato entre ellos están los hijos, el miedo, las amenazas entre otras. De igual forma la violencia psicológica muchas veces es más grave que la física, pues la persona puede llegar a caer en un estado de depresión poniendo en riesgo su vida.

Estos patrones de pensamiento se han trasmitido de generación en generación y ha repercutido de manera negativa en el desarrollo de las mujeres, pues en muchos casos el miedo a denunciar actos de violencia, las obliga a permanecer en situaciones de desventaja frente a su pareja, la mayoría de la mujeres piensan que su deber es mantener la unidad familiar a pesar de la violencia ejercida contra ella.

3. El empadronamiento y patriarcado

Según el Equipo Técnico del Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y Genero del Catón Cuenca (2016) expone que:

Al hablar de androcentrismo como una visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas, desde una posición que generaliza las experiencias masculinas universales. Creando un sistema en donde presenta al hombre como un modelo a seguir y que las mujeres deben ajustarse a ese estándar y consecuentemente sigue los pasos marcados por los hombres (p.4).

Se ha verificado que el sistema patriarcal viene dado desde la cultura primitiva, por hechos y circunstancias que se originaron desde el principio de la vida, en donde el hombre por su fortaleza era quien salía a buscar alimentos, mientras la mujer era tomada como un ser inútil que únicamente debía cuidar hijos.

4. Sexo y género

El Equipo Técnico del Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y Genero del Catón Cuenca (2016) expone:

Que hablar del sexo y género es necesario hacer un análisis biológico entre hombre y mujeres en cuanto a sus órganos genitales y la función que cumple cada una en la preservación de la especie humana, es desde allí en donde pertenecen los modelos que caracterizan a lo femenino de lo masculino. De esta manera se emprende una educación diferenciada en tanto mujeres como hombre adquiriendo actitudes, pensamientos y comportamientos dependiendo del ambiente y el grupo familiar en que ha nacido(p.7)

Se entiende que el género se aprende de acuerdo a la sociedad donde se desarrolle por lo que las mujeres se le toma como personas subordinadas, de sumisión y objetos sexual dedicada a la crianza de hijos. Mientras que al hombre se le asigna estereotipos de poder, razón, violencia, dominación y un ser independiente propio de una sociedad patriarcal que perdura en el tiempo. Actualmente la mujer tiene los mismos derechos que el hombre, es decir puede trabajar y ser una persona independiente.

5. Relaciones de género

Las relaciones de género según Soledispa Toro y Garbay Mancheno (2004) son aquellas que:

"Se dan entre mujer y hombre de igualdad o desigualdad, y que son el resultado de ideas, costumbre y creencias de cada sociedad (p. 4)"

Es decir que son relaciones que se construyen en la sociedad de acuerdo a su cultura y costumbre a pesar de ello esto puede perdurar o modificarse a pasar el tiempo. En la actualidad se ha buscado generar una igualdad de género, sin embrago en una sociedad machista es difícil erradicar o tratar de cambiar esquemas que han sido impuesto en la sociedad desde la infancia hasta la adultez.

6. Las relaciones familiares

En la familia se generan los primeros patrones de una persona; luego está el barrio donde vive la persona y la sociedad en general. El aprendizaje social postula que la conducta violenta es aprendida en el hogar cuyos miembros lo repiten posteriormente cuando forman sus propias familias.

Espinoza Morales, Alazales Javiqué, Madraza Hernández, García Socarrás y Presno Lavrador (2001) expresa que:

Un niño crece en un hogar en donde existe constante violencia, este podría desarrollar estos comportamientos a lo largo de su vida. Al contrario de niñas que pueden llegar a sufrir maltrato en la adultez a manos de sus futuras parejas y asumirlas como normales (p.4)

Las mujeres que han sufrido violencia en su infancia o crecieron en un ambiente de tensión o de peligro, tiende a dejarse manipular por sus parejas y como consecuencia a nivel social se puede decir que; el derecho de precisar la violencia domestica crónica puede marcar puede marcar la iniciación de una pauta de delincuencia y uso de la violencia en las relaciones personales que dura toda la vida.

7. Dependencia economía

Según Rey (2002) en estudio realizado en Colombia expone que:

Una buena proporción de las mujeres víctimas de violencia conyugal poseen un bajo nivel educativo y proviene de familia de escasos recursos económicos, por lo que sus oportunidades de desarrollo socioeconómico son reducidas, estas situaciones pone a la mujer en riesgo al depender únicamente de su pareja (p.81-90)

En el mismo orden de idea, se puede decir que entre menos escolaridad tienen las mujeres son más propensa a ser víctimas de violencia psicológica, sexual y patrimonial. Esto es una parte a la escasa aspiración y oportunidades para tener ofertas laborales lo que conlleva a que la mujer dependa patrimonialmente de su pareja. Donde en hombre empieza a manipular a la mujer mediante el dinero; en cuanto a las restricciones de los gastos o la restricción de los ingresos de la mujer mediante el control del dinero.

8. Alcoholismo y drogadicción

Según Herrera Paredes y Arena Ventura (2010) expresa que:

"La violencia y el maltrato en la familia se han reconocido como un problema socialmente vinculado al consumo de alcohol, principalmente consumida por el hombre; quien ejecuta algún tipo de violencia en la mujer (p.88)"

De lo expresado se puede evidenciar que el consumo de alcohol o drogas influye en la violencia intrafamiliar mas no se puede decir, que sea la cusa para que se propague. Muchos hombres al estar bajos los efectos de estas sustancias se sienten con más autoridad y control de sí mismo y algunas veces realiza actos violentos; que cuando los efectos de dichas sustancias abandonan su cuerpo no se acuerdan de lo ocurrido.

Intervención del trabajo social el tratamiento de violencia intrafamiliar

Dicho con palabras de Martínez E (2012):

Considera el trabajo social como una filosofía de acción y un arte científico cuyo propósito son promover, articular y realizar procesos de investigación, diagnostico, planeación, gestión, modelos, desarrollo, evaluación, sistematización, planes, proyectos, iniciativas sociales. Promoción, reconocimiento y el ejercicio de los derechos que impulsen el acceso a servicios y beneficios sociales (p. 9)

Es decir la violencia intrafamiliar forma porte de uno de los objetivos del Trabajo Social dada la transcendencia que ello implica, tanto a nivel familiar como social. Bajo la óptica del Trabajo Social se estudia y localiza las necesidades más urgentes que emergen del problema para plantear alternativas de solución que beneficie a todos los integrantes de la familia y en especial a la liberación de la mujer

2.3. BASES LEGALES.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, (2000).

Artículos 19:

El Estado garantizará a toda persona conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y el ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del poder público de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre los derechos humanos suscrito y ratificados por la Republica y con las leyes que lo desarrollan.

Es Estado garantizará la protección de los derechos humanos a las mujeres que sufran de alguna forma algún tipo de violencia, con el fin de garantizar el bienestar de la población afectada, y a su vez hará valer sus derecho los cuales son irrenunciable.

Artículos 29:

El Estado estará obligado a investigar y sancionar legalmente los delitos contra los derechos humanos cometido por las autoridades. Las acciones para sancionar los delitos de lesa humanidad, violaciones graves a los derechos humanos y los crímenes de guerras son impredecibles. Las violaciones de los derechos humanos y los delitos de la humanidad serán investigados u juzgados por los tribunales ordinarios. Dichos delitos quedan excluidos de los beneficios que puedan conllevar su impunidad incluido el indulto y amnistía.

El Estado brinda el apoyo a todos las mujeres que se sienta violentadas por las autoridades implementando castigo sin ningún perdón alguno siempre y cuando las mujeres denuncien el acto violento echo por las autoridades.

Artículos 30:

El Estado tendrá la obligación de indemnizar integralmente a la víctimas de violaciones de los derechos humanos que le sean imputables, o a sus derechohabientes, incluido el pago de daño y perjuicios (...)

Todo ser humano debe ser recompensado o remunerado siempre y cuando se cometa violencia contra él, contra sus derechos ocasionando daños a su integridad personal. De igual forma se garantizara que los culpables de los actos violentos reparen los daños causados.

Artículos 43:

El derecho a la vida es inviolable ninguna ley podrá establecer, ni autoridad alguna aplicarla. El Estado protegerá la vida de las personas que se encuentre privadas de su libertad, presentando el servicio militar o civil, o sometida a su autoridad en cualquier otra forma.

Defiende de manera irrenunciable el derecho a la vida, sin que haiga ninguna discriminación de sexo raza o cultura. Es decir, ninguna persona puede tentar con la vida de otra. Verse envuelto en actos violentos donde involucre la vida de otra persona es un gran delito que puede ser castigado con la cárcel.

Artículos 54:

Ninguna persona podrá ser sometida a esclavitud o servidumbre, la trata de personas y, en particular la de mujeres niños y adolescentes en todas sus formas estará sujeta a la pena prevista a la ley.

Todo aquel que cometa abuso de esclavitud, maltrato e incluso la muerte de cualquier persona debe ser castigado por el hecho de cometer actos violentos y privación de libertad. Es decir, los hombres no pueden prohibir a su mujer salir de sus casas porque estarán faltando a este artículo.

Artículos 55:

Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través del órgano de seguridad ciudadana regulados por la ley, frente a las situaciones que conllevan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

De este modo, el Estado está en la obligación de garantizar protección a los ciudadano/na que estén en situaciones que comprometa su vida. Es decir, si una persona manifiesta antes las autoridades que su vida peligra por peleas, golpes, amenazas este está obligado a proteger a la víctima del agresor.

Artículos 60:

Toda persona tiene derecho a la protección de su honor vida privada, intimidad y propia imagen (...)

Todo ser humano tiene el derecho de ser respetado en su espacio de intimidad dando el beneficio de seguridad propia. Es decir, no se puede hacer acciones sexuales sin el consentimientos de ambas partes de la pareja de lo contrario se está cometiendo actos de violencia.

Artículos 75:

El Estado proteger a la familia como asociación natural de la sociedad y como espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la sociedad, el esfuerzo común, la compresión mutua y es respeto reciproco entre sus integrantes el estado garantizara protección a la madre al padre o a quienes ejerza la jefatura de la familia (...)

La República Bolivariana de Venezuela otorga bajo mandato presidencial el goce de la igualdad, equidad de los derechos de cada persona respetando su integridad en su vida cotidiana como seno familia. Es decir que tanto el hombre como la mujer tiene los mismos derechos ante la ley.

Artículos 88:

El Estado garantizará la igualdad y equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo. El Estado reconoce el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado producen riquezas y bienestar social amas de casas tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley.

El hombre y la mujer deben ser considerados bajo un régimen de igualdad ya que ambos pueden realizar las mismas funciones de trabajo y pueden ser remunerados de igual madera.

LEY ORGÁNICA SOBRE EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (2007). Publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 38.668

Artículos 2: Principios de factores.

A través de esta ley se articula un conjunto integral de medidas para alcanzar los siguientes fines:

- Garantizar a todas las mujeres, el ejercicio efectivo de sus derechos exigibles antes los órganos y ententes de la administración pública y asegurar un acceso rápido, transparente y eficaz a los servicios establecidos.
- 2. Fortalecer políticas públicas de prevención de la violencia contra la mujer y la erradicación de la discriminación de género. Par ello se dotaran los poderes públicos de instrumentos eficaces en el ámbito educativo laboral de servicios social, sanitario, publicitario y mediático.
- 3. Fortalecer el marco penal y procesar vigente para asegurar una protección integral a las mujeres víctimas de violencia desde las instancias jurisdiccionales (...)

Busca que los principios de las mujeres sean respetados fortaleciendo el derecho a la igualdad de género para evitar paradigma de maltrato y discriminación por parte del hombre, los entes público, en el ámbito social, laboral y personal con el fin de tener un país libre de violencia contra la mujer.

Artículos 3: derechos protegidos.

Esta ley abarca la protección de los siguientes derechos:

- 1. El derecho a la vida.
- 2. La protección a la dignidad e integridad física, psicología, sexual, patrimonial y jurídica de las mujeres víctimas de violencia en ámbitos públicos y privados.
- 3. La igualdad de derecho entre hombre y mujeres.
- 4. La protección de las mujeres particularmente en l violencia basada en el género (...)

Garantiza el derecho que fortalece la dignidad de la mujer valorando y protegiendo el patrimonio que por naturaleza le corresponde con el derecho a la vida y la igual ya que todos somos seres humanos.

Artículos 6: participación de la sociedad.

La sociedad tiene el derecho y el deber de participar de forma protagónica para lograr la vigencia plena y efectiva de la presente ley a través de las organizaciones comunitarias y sociales.

Promueve la integración de la sociedad en el ámbito de la violencia ejercida contra las mujeres, a su vez promueve la participación comunitaria para hacer cumplir la presente ley.

Artículos 7: educación y prevención.

El Estado, con la activa participación de la sociedad debe garantizar programas permanentes de educación y prevención sobre la violencia de género.

El Estado tiene la obligación de promover la educación para ejercer el crecimiento y el cambio positivo de las mujeres en la sociedad. A través de organizaciones que fomente a la prevención de la violencia.

Artículos 17: programas.

Los programas son conjunto articulados de acciones de acciones desarrolladas por personas naturales o jurídicas de naturaleza pública o privada con fines de prevenir, detectar, monitorear, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Busca evitar el maltrato de las mujeres por la sociedad a través del monitoreo, prevención, detención de actos violentos a través de los entes público en beneficio de la ciudadanía con el fin de evitar la desigualdad.

Artículos 20: clasificación de los programas

(...) para prevenir la ocurrencia de formas de violencia contra las mujeres sensibilizando formando y capacitando en derechos humanos e igualdad de género a la sociedad en su conjunto (...)

Busca fortalecer estrategia de apoyo a través de programas comunicativos que den conocimiento sobre los derechos que poseen las mujeres en la sociedad.

2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

OBJETIVO GENERAL: Analizar la violencia contra la mujeres en la comunidad de barbacoa sector el cementerio Cumaná-Estado -Sucre (año 2021-2022)

Objetivos	Variables	Definición	Indicadores	ítems
específicos				
Identificar Las	Características	Los factores sociodemográfico son determinante en la violencia	Edad	(p-1 p-5)
características	sociodemográfica	de pareja contra la mujer, entre ellos se puede mencionar: el		
sociodemográfica		desempleo, la baja escolaridad o analfabetismo y la carencia de	Estado civil	
s y económicas en		vivienda. Vera (2008)	Nivel de	
relación a la edad,			instrucción	
nivel de				
instrucción,				
ocupación,			Tipo de	
tiempo de			convivencia	
convivencia de				
pareja y de tipo			Tipos de	
de familia ha la			familia	
que pertenecen				

víctimas del		Para determinar la violencia intrafamiliar, se analizan las			
maltrato.	Características	rutinas de una fuerza del trabajo masculino que monopoliza los	Principal	(p-6 p-9	9)
	económicas	ingresos económicos, ha puesto el poder en manos del hombre.	fuente de		
		Ferrer P, Victoria A Y Bosh F (2007)	ingreso		
			egreso Ocupación		
Caracterizar las	Causas del	El machismo es la agrupación de actitudes y de acciones		(p-10	p-
diferentes causas	maltrato	cultivadas la que suele ser sexistas y ocasiones ofensivas con la		15)	
que producen el		finalidad de seguir un orden social donde el sexo femenino se	Celos o		
maltrato de la		ve vulnerado. Pedroso(2018)	Machismo		
mujer en el grupo			Intolerancia y		
familiar.			falta de control		
			Alcoholismo, y consumo de drogas.		

Establecer los	Principios	La violencia no se transmite genéticamente, por los contrarios	Religión	(p-16	p-
principios	culturales	requiere de sofisticado sistema pedagógico y de reproducción		28)	
culturales por los		social, cultural y político; se aprende, se enseña, se fomenta y	Aprendizaje		
cuales se rigen a		se convierte en valor y cualidad, en atributo de clase y	Medio		
los agresores en		género.Hernández F 2007.	ambiente		
relación al rol de					
la mujer dentro y			Tradición		
fuera del grupo					
familiar					

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de investigación se refiriere al grado de profundidad con que se abarca un fenómeno u objeto de estudio. En este caso el estudio, se basa en la investigación descriptiva que consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Tal como lo expone, Fidias Arias (2006):

"Plantea que la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento"

El investigador no solo recoger información, sino que tiene que ir más allá de una simple recolección de elementos, debe de utilizar análisis interpretativo de todo lo que recabo, incluso hasta los procedimientos utilizados para obtener los datos de la investigación.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La realización de la presente investigación es necesario tener en cuenta la naturaleza del fenómeno a estudiar, de tal forma se selecciona los métodos y técnicas más idóneos que permitan alcanzar los objetivos propuestos, para efecto del estudio tendrá como base metodológica la investigación de campo. Ratificada por Fidias Arias (2006) como:

Aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurran los hechos, sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes(p.31).

No obstante, se señala, que la investigación se realizó en un lugar determinado específicamente en la comunidad de Barbacoas Sector el Cementerio trabajando con la información suministrada por los habitantes, por esto se dice, que la investigación es de campo.

Además se tomarán en consideración datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores de fuentes documentales: impresa y electrónica, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

3.3. ÁREA DE ESTUDIO

La comunidad Barbacoas Sector el Cementerio, es una parte de una antigua población agrícola, donde la cultura y la religión predominan, se accede a ella por la carretera vieja Cumaná Puerto la Cruz. Actualmente está conformada por familias, la mayoría de sus viviendas son autoconstruidas es importante recalcar que no todas las familias tienen casas, viven arrimados con sus padres u otro familiares; además cuenta con los servicios de: Electricidad, aseo urbano, que pasa esporádicamente y aguas blancas traídas por tubería de una represa propia.

3.4. POBLACIÓN

En este aspecto, Tamayo (2007), expresa que:

"La población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación (p. 56)"

Dentro de éste marco, la población en estudio son todas las mujeres que forman la comunidad Barbacoas Sector el Cementerio.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica utilizada en la investigación es la encuesta con el fin de obtener conocimientos con relación al tema de estudio. A este carácter se le añade, que la naturaleza de los instrumentos depende del tipo de investigación realizada.

Tal como lo expone Fidias Arias (2006):

"Establece que, un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información (p.68)"

Son dispositivos que se implementa para recabar información en la población donde se desarrolla el estudio. Es importante que para la aplicación de los instrumentos tengan en cuenta la técnica de recolección de datos, que consiste en distintas formas o manera de obtener información a través de técnicas.

Desde el punto de vista de Fidias Arias (2006): "Plantea que las técnicas hace referencia a los procedimientos para recaudar información de un temas especifico (p. 67)"

Para llevar a cabo un trabajo de investigación el empleo de técnicas es muy importante ya que le permite al investigador obtener la información necesaria para fundamentar, sustentar y desarrollar el estudio. En función de lo antes planteado, se implementaran técnicas para obtener información directa de la problemática a estudiar tales como:

LA ENCUESTA

Es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos, en el mismo orden de idea, el instrumento a utilizar para este tipo de técnica es el cuestionario. Tal como lo expone, Fidias Arias (2006):

Es una modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel, la cual cuenta con una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado (p. 74).

Para obtener la información de la presente investigación se utilizó un cuestionario con preguntas de tipo cerrada y de selección múltiple cuyos resultados se analizaron a través de procesos estadísticos.

3.6. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Para garantizar la validez del instrumento de recolección de datos, se debe utilizar el mecanismo de juicio de un experto o también llamado prueba de jueces el cual debe estar conformado por dos expertos en el tema quienes validaran el instrumento en su totalidad en cuanto a su contenido tipo de pregunta, redacción, coherencia entre variables e indicadores considerando valido para su aplicación. Según Denzin, (1978):

"Consiste en la participación de investigadores de diferentes disciplinas, perspectiva y experiencias en una investigación. (p. 56)".

Así mismo se realizó y se validado el instrumento de recolección de datos para la obtención de información que nos permita dar soluciones a los objetivos planteados.

3.7. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El procesamiento de la información según Tamayo (2007):

"Define el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica en la cual se comprueba la hipótesis y se obtienen las conclusiones. (p.126)"

Así mismo se lleva acabo el análisis de los datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta a la población en estudio, el cual será representado en tablas de frecuencia absoluta.

CAPÍTULO IV

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de los resultados no es más que la presentación e interpretación de los resultados obtenidos a través de la encueta aplicada a las 14 mujeres que conforma la población estudiadas. En este sentido se busca dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación donde el eje central hacia la misma es ANALIZAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD DE BARBACOA SECTOR EL CEMENTERIO CUMANÁ- ESTADO –SUCRE -MUNCIPIO SUCRE PARROQUIA AYACUCHO AÑO(2021-2022).

Siguiendo el mismo orden, se presentarán los cuadros y análisis relacionados con las respuestas obtenidas de las preguntas hechas a la población.

CUADRO N° 1 Distribución Absoluta en relación a las edades de las mujeres encuestadas

EDADES	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
19-28	6
31-38	5
43-45	3
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

Se observa que las mujeres encuestadas tienen un rango de edades que oscila entre 19 y 45 años, con una prevalencia de 28 y 38 años, la mayoría de las víctimas de violencia son jóvenes. Según Echeburúay Corral (1997) explica que: "Los factores de riesgo más inquietante son la edad, al parecer las conductas de violencia en torno a una relación de pareja aparece a muy temprana edad (p. 90-110)"

Para ser víctima de violencia no es necesario tener una edad en específica, porque se puede sufrir de violencia en cualquier etapa de la vida. Las mujeres se sienten subordinadas por la figura masculina dominante que las limitan culturalmente al ámbito doméstico. A su vez, se encuentra más propensa a sufrir diversos tipos de agresión física, psicológica, sexual entre otros.

CUADRO N° 2 Distribución Absoluta en relación al estado civil de las mujeres encuestadas.

ESTADO CIVIL	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Casada	1
Soltera	1
Concubina	11
Viuda	0
Divorciada	1
total	14

Fuente:

recolectados

(2022)

datos por Rojas

De acuerdo a datos obtenidos a través de la encuestas, se observa que la mujeres que presenta algún tipo de violencia están en una relación estable. Son pocas las personas que habitan en la comunidad que realizan el vínculo de casarse. Ya que viven en una zona rural donde su población se basa en sus costumbres y tradiciones. Según Dobles y Ruiz (1996) manifiesta que:

"La aparición de nuevas y diferentes agrupaciones familiares, considera el matrimonio como una situación pasada moda y creen que no es necesario casarse si la unión de la pareja es estable (p. 4)

Es decir, la violencia familiar es una situación que puede suceder en cualquier lugar y momento y ocurre con mayor frecuencia en personas que tengan una relación de pareja a diferencia de una mujer que no tenga una relación, pero sin embargo puede sufrir de violencia por otras personas.

CUADRO N °3 Distribución Absoluta en relación al grado de instrucción de las mujeres encuestadas.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Primaria completa	0
Primaria incompleta	5
Secundaria completa	2
Secundaria incompleta	7
Universitario completa	0
Universitaria incompleta	0
Analfabeta	0
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

Es importante recalcar que la población de objeto de esta investigación habita en una zona rural donde el transporte es escaso y las instituciones educativas quedan distante de la localidad, donde la población en estudio manifiesta que no son analfabeta pero solo 5 personas terminaron la primaria completa, 2 terminaron la secundaria completa y 7 personas no la terminaron secundaria y por consiguiente no fueron a la universidad. Según Herbert y Browne (1997) manifiesta que:

"La mayoría de las mujeres víctimas de violencia poseen un bajo nivel educativo y provienen de familia de escasos recursos económicos por lo que sus oportunidades de desarrollo socioeconómico son reducidas (p. 107)"

El bajo nivel económico de los padres de estas mujeres influyo en la crianza que tuvieron en su infancia, donde los padres no tenían recursos económicos para los estudios o simplemente dicha mujeres no quisieron seguir estudiando. Esta es una de las razones que tiene la pobreza como factor de riesgo de la violencia, es decir, que conlleva a las jóvenes a no estudiar, ni trabajar.

CUADRO N° 4 Distribución Absoluta en relación al tiempo convivido en el entorno familiar que tipo de violencia ha sufrido las mujeres encuestadas.

TIPO DE VIOLENCIA	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Violencia sexual	0
Violencia familiar	2
Violencia ciudadana	0
Violencia física	3
Violencia psicológica	6
Violencia domesticas	3
Todas las anteriores	0
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

Las mujeres encuestadas, manifestaron que por lo menos ninguna ha sido víctima de violencia sexual, pero han sufrido de violencia familiar solo 2 mujeres, y otras 3 de violencia física aunque este es la más común por la generación de heridas o traumas. Sin embargo 6 mujeres manifestaron haber sufrido de violencia psicológica; esta ocasiona a las mujeres problemas de autoestima, depresión, miedo, vulnerabilidad entre otros que generan problemas profundos tantos a corto como a largo plazo y por último, 3 mujeres sufren de violencia doméstica. Según la

organización mundial para la salud (2002) define: "La violencia como un conflicto no resuelto, relacionada a un hecho social que viola los derechos o influye en la calidad de la vida de las personas"

Tradicionalmente se observa que la mujer ha sido violentada por el hecho de ser mujer, lo que implica que sea merecedora de malos tratos, así mismo manifestaron las mujeres de Barbacoas Sector el Cementerio, que en algún momento de su vida han sido víctimas de violencia.

CUADRO N° 5 Distribución Absoluta en relación al tipo de familia tiene las mujeres encuetadas.

TIPO DE FAMILIA	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Nuclear	10
Extensa	2
Reconstruida	1
Monoparental	1
Multinuclear	0
Uniparental	0
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

Es importante resaltar que las mujeres encuestadas señalaron que 10 tiene familias nucleares, es decir, conformado por mama, papa e hijos. Mientras 2 son

extensas, donde el grupo familiar es más grande y se encuentran en controversia de caracteres, opinión, estrés que favores a la violencia. Por ultimo tenemos una familia reconstruida y monoparental. Según Pérez (1999) expresa que:

Se aprende en el modo de reacción de los integrantes haciéndose tangible en las relaciones familiares, así como se aprende elementos de carácter emocional, social, afectivo, cultura, formativo también tiene vital importancia la posibilidad de formar y aprender violencia (p. 99)

La violencia comienza en el hogar y es producto del clima emocional que existe allí, es decir, a medida que las familias se van formando van adquiriendo comportamientos que van de acuerdo a la personalidad de cada uno

CUADRO N $^{\circ}$ 6 Distribución Absoluta en relación a la principal fuente de ingreso de las mujeres encuestadas

SALARIO	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)	
mensual	1	
semanal	2	
quincenal	2	
Si devenga de un salario responda		
Salario mínimo	2	
Más del salario mínimo	2	
Donaciones de origen publico		
Becas	0	
Bonos por sistema patria	12	
Pequeños comerciantes		

Bodega	1
Venta ambulante	0
Depende de otra persona	
Pareja	7
Padres que mantienen a su hija	7
Hijos	1

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

De acuerdo a los resultados obtenido a través de la encuesta, se evidencia que solo 5 mujeres devengan de un salario ya sea semana, mensual o quincenal, y 2 de las misma ganan más que un salario mínimo. Mientras que 12 mujeres de la población esperan los bonos dado por el gobierno Nacional, utilizado para la satisfacción de necesidades. En este mismo orden de idea existe 1 mujer que busca la obtención de recursos económico por otro medio, es decir, tiene una bodega en su casa. De la misma forma se evidencio que 7 mujeres dependen de sus parejas, mientras las otras 7 restantes dependen de sus padres y por ultimo una sola mujer depende su hijo. Según Pineda J y Otero L (2004) establece que: "Las dificultades económicas son consideradas detonante de la violencia en la familia, sin embargo esta no puede ser factor del peso para justificar tal situación. Aunque los hombres en situaciones de pobreza tengan mayor prevalida actuar violento (p. 19-31)"

La imposible recesión económica la hiperinflación y la pérdida del poder adquisitivo que tienen estas mujeres por no contar con los recursos económicos para mantener a sus familia. Debido al desmantelamiento del sistema de producción nacional de alimentos y el escaso acceso a los servicios de salud público, estudios, entre otros. Lo que genera la dependencia a otras personas como parejas, padres e incluso sus hijos.

CUADRO Nº 7 Distribución Absoluta en relación al tipo de gastos que tienen las mujeres encuestadas.

GASTOS	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Alimentación	14
Salud	12
Estudios	0
Transporte	10
Vestimenta	4
Gastos personales	7
Otros	0

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

Cabe de resaltar que las 14 mujeres en estudio manifestaron que el principal gastos que tienen es la alimentación ya que es la primera necesidad que presentan y los recursos económico no alcanza para darse muchos lujo, es decir, solo compra lo necesario para la alimentación de su familia. Mientras que 12 mujeres en estudio resaltaron que otro gasto importante es la salud, aunque tenga recursos o no cuando un miembro de la familia se enferma ya es gran gasto que se hace por el gran costo de consultas y medicina.

A su vez 10 mujeres hicieron énfasis en los gastos de transporte porque viven en una zona rural la mayoría de los habitantes no tienen carro propio y tienen que utilizar constantemente el transporte público. De igual forma 2 mujeres tienen gasto en vestimenta y por ultimo 7 mujeres tienen gastos personales aunque el dinero no alcanza para mucho trata de satisfacer las necesidades básicas. Según Reyes M y Gijón A (2011) exponen que:

El bienestar de la familia está integrado por dos componentes: el consumo de supervivencia y el consumo de bienestar, ya que todo en el hogar presenta estos tipos de gastos de consumo y el nivel de ingreso familiar que determina el monto que se asigna a cada componente. El consumo de supervivencia considera los gastos de alimentación, gasto de vestido, calzado, gastos de vivienda y servicios; por otra parte el consumo de bienestar lo conforma los gastos de salud, educación y de confort (p.9)

En el mimo orden de idea, las mujeres viven en un país donde la economía está en decadencia aunque el gobierno actual ha buscado estrategias para mejorar la misma no ha sido suficiente y a su vez estas mujeres no trabajan depende de otras personas es decir, solo hay una sola fuente de ingreso que mantiene el hogar. Es por esto que la población estudiada da prioridad a los gastos en la alimentación y salud.

CUADRO N° 8 Distribución Absoluta en relación a la principal ocupación que tiene las mujeres encuestadas.

OCUPACIÓN	DISTRIBUCIÓNDE
	FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Estudiante	0
Ama de casa	14
Maestra	0
Doctora	0
Enfermera	0
Peluquera	0
Secretaria	0
Comerciante	0
Costurera	0
Otro tipo	0
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

La población en estudio no realiza ninguna actividad económica en especifica en realidad solo se dedican hacer ama de casa, cuidar a sus hijos y atender a su pareja. Muchas veces esto se debe por tener un bajo nivel educativo porque no tener muchas opciones de trabajo o porque su pareja no se lo permite. Según DeMaris *et al.*,(2003) explica que: "La violencia suele aumentar cuando solo una persona esta empleada, mientras se reduce cuando los dos miembros de la pareja tienen empleo(p. 265-667)"

En cuanto la estructura ocupacional de las mujeres se ve afectada por el hombre, sobre el poder que tiene sobre la misma al asumir el papel activo de sostener económicamente el hogar. Donde es el quien sale a buscar los ingresos para satisfacer las necesidades.

CUADRO N° 9 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que el hombre es el único que tiene que llevar el ingreso al hogar.

LA MUJERES DEBEN TRABAJAR	DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)	DE
Si	2	
No	12	

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

De acuerdo a datos obtenidos a través de la encuesta se evidencia que 12 mujeres piensan que el hombre no es el único que puede llevar los ingreso al hogar, mientras que 2 mujeres de la población estudiada resalto que la pareja es el responsable para llegar el sustento al hogar y ellas solo pueden ser ama de casa. Según Benson *et al.*, (2003) expone que:

"La inestabilidad masculina laboral puede aumentar el riesgo de violencia de género en la pareja por el hecho del que el hombre perciba su sentido de masculinidad amenazado (p. 207-235)"

El hombre muchas veces impide que las mujeres trabajen o que estas puedan apoderarse de bienes propios, porque tiene una cultura donde es el, que tiene que salir a buscar los ingresos para sostener a su familia. A su vez muchas mujeres maltratadas falta al trabajo por lesiones y traumas sufridos en su hogares.

CUADRO N° 10 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que sientes que su pareja alguna vez intenta alejarla de su entorno.

TE ALEJA DE TU ENTORNO	DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)	DE
Siempre	3	
Casi siempre	5	
Nunca	6	
total	14	

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

Muchas veces el hombre tomas estas actitudes de alejar a su pareja del entorno, por ser una persona insegura, por no confiar o simplemente su cultura no se lo permite. De acuerdo a los datos obtenido 3 mujeres sienten que siempre su pareja trata de alejar de su entorno; mientras 5 manifestaron que casi siempre lo hacen aunque 6 mujeres respondieron que no tienen ese problema con su pareja. Según Heise (1998) expone que:

"La toma de decisiones masculina es un indicador de maltrato en la sociedad que revelan índices de mayor violencia, pues los hombres tienden a ejercer control sobre el dinero y el movimiento de las mujeres (p.262-290)"

El ser humano por naturaleza es complejo y difícilmente puede modificar conductas que para él es normal tener un papel de autoridad, esta situación es tan difícil de controlar y se puede observar en la comunidad de Barbacoas Sector el Cementerio en los hombres que hacen vida allí.

CUADRO Nº 11 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que son maltratadas por su pareja si sale sola

MALTRATADA	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Siempre	0
Casi siempre	10
Nunca	4
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

De acuerdo a los datos obtenidos 10 mujeres manifestaron que en ocasiones cundo sale sin compañía de su pareja este casi siempre toma actitudes violentas. Es decir, que las mujeres de esta comunidad perdieron la autoridad de modificar cambios en sus vidas para no llevarle la contraria a su pareja. Mientras 4 mujeres manifestaron que no tienen ningún problema en salir solas. Como dice Joachim Bauer (2013) explica que:

"Tales comportamientos produce en muchos casos la impresión comprensible pero errada de que las acciones agresivas son absurdas y no fundamentadas y por lo tanto son expresiones de deseo de violencia profundamente del ser humano (P.67)"

La violencia diaria contra la mujer es un indicador del machismo, definido como el conjunto de prácticas y actitudes ofensivas y sexista que son realizadas para mantener cierto orden en los grupos sociales, es decir, aquellas personas que son considerada débiles antes los varones. En línea general, son todas las actitudes que tienen la pareja para mantener en control y el poder sobres su mujer. La actitud más común que tienen los hombres es la prohibición que le hace a su pareja a salir con diferentes personas, a decir los problemas que presente, a tener amistades entre otros.

CUADRO N° 12 Distribución Absoluta en relación a si las parejas toman decisiones por las mujeres

TOMA DECISIONES POR TI	DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)	DE
Siempre	1	
Casi siempre	4	
Nunca	9	
total	14	

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

A través de la encuesta se pudo evidenciar que 9 de las mujeres encuestadas señalaron que sus parejas no toman decisiones por ellas, pero 4 de las mismas manifestó que casi siempre su pareja toma las decisiones sin consultar, en el mismo sentido 1 mujer señalo que le sucede siempre con su pareja. Estas mujeres no son

autónomas de sus acciones y mucho menos de las decisiones, hace y dicen lo que su pareja quiere. Según Sanz Ramon (2004) destaca que:

"En lo simbólico o en lo real las relaciones de poder, de cualquier manera constituyen una forma de relación basada en el dolor, el sufrimiento y funciona como un sistema de acción y reacción infinito de violencia (p. 4)"

Es decir, la dependencia económica se reduce a la incapacidad de las mujeres para actuar y tomar decisiones propias incrementando la vulnerabilidad para ser víctima de violencia.

CUADRO N° 13 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que su pareja revisa su teléfono

REVISA TU TELÉFONO	DISTRIBUCIÓN DE
	FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Siempre	1
Casi siempre	4
nunca	9
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

9 de las mujeres en estudio manifestaron que nunca su pareja le revisa su teléfono o simplemente algunas de las misma no tiene. Mientras que 4 de las mujeres encuestadas resalto casi siempre revisa su teléfono para revisar sus mensajes, fotos o redes social y de esta manera asegurarse que no hable con personas que a él no le

guste. Y por último 1 mujer dijo que siempre su pareja lo hace lo mismo. Según Raffaela Schinovon, Erika Troncoso y Deborah Bilings (2008) exponen que:

Se comprende como un intento violento del hombre al ejercer control con una serie de tácticas de abuso emocional para establecer y mantener el dominio sobre los comportamientos y sentimientos de pareja (p. 58-59)"

El hombre intenta mantener e incrementar la subordinación de las mujeres, es decir, el maltratador suele ser una persona rígida, intransigente e intolerante que no respeta la opinión y la privacidad de los demás. Suele reaccionar de manera agresiva cuando algo no corresponde con sus planes.

CUADRO N° 14 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que su pareja cuando está molesto tira o rompe objetos

CUANDO ESTÁ MOLESTO TIRA O ROMPE OBJETOS	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Siempre	1
Casi siempre	4
Nunca	9
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

De acuerdo a los datos obtenidos 9 mujeres encuestada afirma que sus pareja no rompe cosas cundo está molesto, 4 de las mima manifestaron que sus maridos casi siempre toman esta acción de romper cosas, esta es una reacción que tiene el hombre muchas veces para no golpear a las mujeres. Y por último 1 mujer manifestó que casi siempre lo hace. Según Ramírez (2000) expone que:

"Las especies animales los machos son más agresivos que las hembras, este también plantea que esto sucede también en el ser humano y a pesar que el hombre es físicamente fuerte algunos no son violentos en el hogar(p.66)"

El hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad sus ideas son cerradas, percibe a su mujer como una provocadora, es decir, tiene una especie de lentes de aumento para observar cada detalle de la conducta de ella en cambio le resulta extraordinaria imposible observase a sí mismo.

CUADRO N° 15 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que su pareja consume bebidas alcohólicas

CONSUME	BEBIDAS	DISTRIBUCIÓN DE	C
ALCOHÓLICAS		FRECUENCIA ABSOLUTA	L.
		(FI)	
Si		12	
No		2	
total		14	

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

De acuerdos a los datos obtenido a través de la encuestas, 12 mujeres manifestaron que sus parejas consumen bebidas alcohólicas, y 2 de las misma resalto

que, hasta hora su no tiene eso vicios. A su vez una mujer señalo que su marido se vuelve violento siempre que esta borracho, mientras 5 señalaron que casi siempre realiza actos de violencia bajo el efecto del alcohol, por ultimo 6 mujeres señalaron que su pareja no se vuelve violento cuando está bajo el efecto del estas sustancia. Según Alberdi Rojas (2005) expone que: "Solo los casos extremos de violencia salen a la luz, mientras que los otros actos de violencia ni las victimas ni los agresores quieren que lo sepan (p. 59)"

El consumo de alcohol en los hombres aparece como un fenómeno que requiere supervisión porque cuanto es mayor y frecuente el consumo aumenta el riesgo de ejercer violencia.

CUADRO N° 16 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que creen que la situación actual del país ha hecho que su marido sea violento

ES VIOLENTO	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Si	1
No	13
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

A través de la encuesta implementada se evidencia que 13 de las mujeres encuestadas manifestaron que la situación actual del país no es una causa para que su pareja sea violento, mientras que 1 de estas dijo que si se ha puesto violento a su pareja por la situación que se vive. Según Turinetto y Vicente (2008) explica que:

"Que la violencia de género hay que buscar las causas para comprender y no para justificar la violencia de género en la pareja (p. 5-9)"

Viven en un país donde día a días los padres de familia salen al buscar el sustento para sus hogares, donde la hiperinflación conlleva a la población a estar en un constante estrés, por trabajar y trabajar y los ingresos económicos no alcancen para mucho.

CUADRO N° 17 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que consideras que su pareja es violenta

TU PAREJA ES VIOLENTA	DISTRIBUCIÓN DE
	FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Siempre	2
Casi siempre	5
Nunca	7
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

7 de las mujeres encuesta manifestó que nuca su esposo toma actitudes violentas, mientras que 5 recalco que casi siempre es violento con ellas y a su vez 2 mujeres dijo que siempre su pareja es violento. Según Trigo P (2015) expone que: "La violencia no escapa de nuestra realidad va más allá de un espacio geográfico determinado, podemos creer que es propio del contexto que siempre hemos sido violentos(p.20-33)"

La violencia ha sido una particularidad de la vida familiar desde tiempos remotos, en los inicio surgió como un mecanismo de defensa del hombre para lograr la supervivencia antes las condiciones adversas pero luego ha sido legitimado más allá de sus intereses básicos de supervivencia. A tomado actitudes violenta contra su pareja sin medir el daño psicológico y físico que le hace.

CUADRO N° 18 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que han sido violentada por su pareja

TU PAREJA ES VIOLENTO	DISTRIBUCIÓN DE
CONTIGO	FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Si	8
No	6
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

A través de la encuesta aplicada se pudo evidenciar que 8 de las mujeres encuesta resaltaron que sus parejas son violenta con ellos porque las grita, insultas hasta las golpea. A su vez 6 de las mismas mujeres hicieron referencia que no tiene ningún problema de violencia con su esposo. Según Silvia Matos y Diana Cordano (2006) exponen que:

"Es una situación que ocurre en el interior de la familia y atenta contra una serie de derechos, como el derecho a la igualdad, física, psicología y moral de la persona afectada por esta situación (P. 54)"

La violencia familiar es una situación que has existidos desde que las persona toman la decisión de vivir juntos y formar una familia, y comienza cuando un miembro de la misma empieza a insultar, humillar, prohibir y hasta dar golpear a su pareja. Normal mente las personas que son violentas son violenta desde que son niños y ejerce violencia a las personas más vulnerable y que se pueden manipular, de esta madera pueden tener el orden y control.

CUADRO N° 19 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que algún momento han tenido que denunciar a su pareja por ser violento con ella

HAS DENUNCIA A TU PAREJA	DISTRIBUCIÓN DE
	FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Si	0
No	14
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

Según datos obtenidos se evidencia que las mujeres de Barbacoas Sector el Cementerio, nunca ha denunciado a su pareja por ser violento, muchas veces esto se debe a que tienen miedo, depende de ellos y si lo denuncia no saben qué hacer, nunca han trabajado y él es quien sustenta la casa. Según Bronfenbrenner (1987) expone que:

"La compresión de ser humano es ir más allá de la observación de las conductas e implica examinar los sistemas de interacción y las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento (p. 513-531)"

La mayoría de las personas víctimas de violencia tiene temor a denunciar a su agresor, porque poner una denuncia es avisar, notificar a las autoridades competentes de la violación de los derechos humanos. A su vez muchas veces se debe a la cultura que tiene estas personas que prefieren caya y no alarmar a las autoridades por pena o vergüenza.

CUADRO N° 20 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas sobre los comportamientos que son comunes en su pareja

COMPORTAMIENTOS	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Te besa	11
Te empuja	3
Te insulta	2
Te grita	9
Te abraza	11
Te humilla	1
Te pega	3
Se preocupa por ti	10

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

A través de la encuesta realizada se evidencia que 11 mujeres manifestaron que su pareja siempre la abraza y besa, mientras 10 de las mismas hizo énfasis que su marido se preocupa por ella y a su vez 9 de las mujeres encuestadas resaltaron que su pareja las grita. 3 mujeres resaltaron que las empuja y grita muchas veces estos comportamientos el hombre lo ve como algo común pero no se dan cuenta del daño que hacen. 2 mujeres dicen que siempre las insulta y 1 mujer manifestó que cada vez que puede la humilla. Según Lilia Schraiber, Ana Lucas, y Marcia Couto (2009) explica que: "Las mujeres conceptúan la violencia conyugal como algo constante que se repite en el espacio doméstico y se transmite a lo largo del tiempo (p. 205-206)"

En este mismo sentido, cuando la pareja te empuje, insulte, grite y hasta te de golpe no es un comportamientos normales que deben existir en una relación de pareja porque es una forma de ejercer la violencia aunque no es justificable que este realice este comportamiento. Las relaciones de pareja es una suma de dos personas para mantener el equilibrio en la familia, estos son una pieza fundamental para impedir el

maltrato, faltar el respeto y humillación de cualquier miembro de la misma, se deben basar en la confianza, comunicación y esfuerzo en equipo.

CUADRO N° 21 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que han sentido miedo a su pareja

HAS TENIDO MIEDO	DISTRIBUCIÓN DE
	FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Si	7
No	7
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

De acuerdo a los datos obtenidos se evidencia que la mitad de la población en estudio le tiene n miedo a su pareja, 3 mujeres de las mismas resaltan que le temen porque cuando se molesta rompe cosas, les da golpes y en ocasiones tienen que irse de la casa. A su vez 7 mujeres resaltaron que no le tiene miedo a su pareja. Según INEGI (2005) explica que:

Las mujeres consideran a los evento algo que deben vivir o incluso padecer de manera que los insultos, amenazas, colopatía, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad, entre otros en muchos casos los pueden considerar comportamientos normales, por lo tanto no se denuncia entre las autoridades (p. 88)

Tener miedo es una emoción común de los seres humanos ante una situación donde atente contra su vida, las mujeres que sufre constantemente violencia siempre entran en pánico por pequeñas situaciones vividas, se puede decir que el miedo es el primer impedimento para que la víctimas de violencia no se atrevan a denunciar al agresor

CUADRO N° 22 Distribución Absoluta en relación a toma de decisiones en la familia de origen de las mujeres encuestadas

Quien tomaba las decisiones	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Mamá	2
Papá	3
Ambos	8
Otros	1
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

Origen de estas mismas mujeres tomaban las decisiones ambos pilares fundamentales de la familia es decir, papá y mamá. Mientras 3 Según datos arrojados por la encuesta aplicada a las mujeres se evidencia que 8 familias de mujeres resaltaron que en su familia o la tomaba papá o mamá y por ultimo 1 mujer resalto que las decisiones eran tomado por otras personas. Según Perrone y Nanini (1998) explica que:

"La violencia es resultado de la organización dinámica familiar cuyos miembros presentan dificultades en las relaciones tanto de en la comunicación como en las habilidades sociales (p.11-15)"

La toma de decisiones es una selección entre diferentes opciones que se debe realizar entre una o más personas, cuando se toma decisiones en la familia se debe pensar en las consecuencia, beneficios y priorizar las necesidades. Es por esto que es necesario que los dos pilares fundamentales de la misma tomen la decisiones porque cuando un solo miembro lo hace lo otra parte no queda conformo con la decisión tomada y es un factor que puede generar conflicto en el ámbito familiar.

CUADRO N° 23 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que alguna vez presenciaron que su papá maltrataba a su mamá

PAPÁ MALTRATABA A MAMÁ	DISTRIBUCIÓN DE
	FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Si	6
No	8
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

De acuerdo a los datos obtenidos las mujeres encuestadas resaltaron que nunca su padre maltrataba su mamá, mientras 6 mujeres señalaron que su padre si tenía actitudes violentas con madres. La mayoría de los padres cuando son violento no le importa si los hijos lo ven siendo violento con su madre u otras personas. Según Dutton y Golant (1997) explica que: "Haber sido objeto de maltrato a haberlos presenciados aumenta la probabilidad de convertirse en una persona violenta (p. 59-67)"

Los actos violentos presenciados por niños, crea personas violentas es decir, los niños son personas que copian las actitudes de los demás por ejemplo, si un niño que observa a su padre golpear a su madre muchas veces este no reacciona violentamente hacia su padre, quizá es el temor. Pero puede ejercer violencia a sus compañeros escolares más débiles que él o por consiguiente ejercerá en el futuro violencia a sus propios hijos o pareja, la mayoría de los jóvenes que son criados hogares violentos aprende que la violencia es una manera eficaz de resolver los conflictos y problema.

En otro sentido, los niños cuando crese en un lugar de maltrato, se le niega el tipo de vida familiar que fomenta el desarrollo saludable y aunque ellos no sean directamente maltratados, igual pueden verse afectados presentan dificultad para conciliar sueño, estrés, problemas de conducta entre otros. Los niños crese y se convierten en persona temerosas, inseguras, problemas emocionales, depresión, dificultades para ser amigos entre otros.

CUADRO N° 24 Distribución Absoluta en relación a violencia presentada en la familia de origen de la pareja de mujeres encuestadas

SON VIOLENTO	DISTRIBUCIÓN DE
	FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Si	8
No	6
tota	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

A través de la encuesta aplicada 8 mujeres manifestaron que las familia de origen sus pareja son violento, 5 de las misma dejo que muchas veces los actos violentos es por costumbre 1 mujer dijo que puede ser por superioridad y dominio. Según UNICEF (2011) explica que:

Violencia contra las mujeres es un problema que tiende origen cultural y se fundamenta en los procesos de socialización y educación de las personas concebidos para mantener una estructura social sexista en la que la distribución del poder y funciones entre hombre y mujeres

La violencia es una situación que escapa de las manos y se ha convertido en un problema mundial, que pasa de generación en generación donde la cultura y las costumbre juega un papel importante para el desarrollo de la misma. Dicho situación conllevan unos efectos devastadores para la salud de la víctima y trae consecuencia corto y largo plazo

CUADRO N° 25 Distribución Absoluta en relación a la pareja de las mujeres encuestadas que puede ser violento por historias vividas con familiares

PUEDE SER VIOLENTO POR	DISTRIBUCIÓN DE
HISTORIAS VIVIDAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Si	5
No	9
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

De acuerdo a los datos obtenidos se evidencia que 9 mujeres piensan que las historias que ha vivido su pareja junto a su familia no es un factor para que él sea violento, mientras 5 mujeres encuestadas dicen, que las historias vivida con familiares ha hecho que su pareja sea violento con ella. Según Dutton y Golant (1997) explica que:

"En las investigación sobre el pasado de los hombres han demostraron que la mayoría han sufrido malos tratos físicos y emocionales por parte del padre y eso influye en la manera de interaccionar con la pareja (p.59-67)"

Las experiencias del pasado tiene un punto importante en la persona que dejo de ser niño par convertiste en un adulto si se criaron en un ambiente violento tiende a ser igual o más violento cuando tienen su propia familia. A las mujeres se les violenta por el hecho de ser mujer no por ser madre, esposa, amiga o ama de casa. De igual forma se considera todos los hombres con un agente de cambio es decir, se habrá criado en las peores con dicciones de pobreza y estar constantemente en situaciones de violencia pero va a depender de él sí en su futuro toma como ejemplo situaciones ya vividas.

CUADRO N° 26 Distribución Absoluta en relación a la pareja de las mujeres encuestadas te tiene mal carácter porque sus antepasados eran igual

TIENE MAL CARÁCTER	DISTRIBUCIÓN DE
	FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Si	7
no	7
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

De acuerdo a los datos obtenidos la mitad de la población encuestada es decir, 7 mujeres dicen que su pareja tiene un mal carácter porque sus antepasados eran así; las misma 7 mujeres hicieron referencia que muchas veces se debe a que fueron criado bajo maltrato. La otra mitad de la población en estudio manifestó que su pareja tiene mal carácter por otros factores, como el estrés, situación económica, desempleo entre otras. Según Dutto y Golant (1997) explica que: "Los factores psicológicos son

heredados a partir de una etapa anterior del desarrollo que influye en la constitución de una conducta violenta futura (p.59-67)"

Muchas veces el carácter no se hereda se aprende, son característica que se adquiere en la infancia normalmente por imitar a otras personas. Si se crean en un ambiente donde solo lo que se escucha insultos, golpes, y no respetan la integridad de las personas, se forma un ser violento. Pero el hecho que el hombre se crie en estas condiciones ya mencionadas no justifica su propia violencia, porque cada persona evoluciona distinto a lo largo de la vida.

CUADRO N° 27 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que su marido le prohíbe ir a la iglesia o grupos religioso

PROHÍBE IR A LA IGLESIA	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Siempre	1
Casi siempre	2
nunca	11
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

A través de los datos obtenidos se observa que 11 mujeres manifestaron que nunca su pareja le prohíbe ir a eventos religioso, mientras 2 mujeres resaltaron que casi siempre le dice que no vaya a la iglesia y por ultimo 1 mujer dijo que siempre no le prohíbe cosas y una de esas es ir a eventos religiosos. Según Jacobson y Gottman

(2001) explica que: "La conducta agresiva es responsabilidad del agresor y por lo tanto tiene poco que ver con la mujer con lo que haga o deje de hacer, con lo que diga o deje de decir (p. 70)"

Todo el mundo tiene creencia acerca de la vida de esta manera las religiones y los creencias son factores importante en la vida es por donde se rigen las personas, la religiones es una fuente de poder y fortaleza para las personas creyentes en el momento en que las personas se siente derrotadas los sucesos que le ocurren.

CUADRO N° 28 Distribución Absoluta en relación a las mujeres encuestadas que no pueden reunirse con amigos libremente sin que sea un problema para su pareja

PUEDES REUNIRTE	DISTRIBUCIÓN DE
	FRECUENCIA ABSOLUTA (FI)
Si	9
No	5
total	14

Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

A través de los datos obtenidos se evidencia que 9 mujeres encuestadas señalaron que sus parejas no se molesta si se reúne con amigos porque él los conoces y tienen una relación basada en la confianza y ella le cuenta todo. Mientras 5 mujeres dicen que no puede reunirse con amigos libremente porque su marido es muy celoso y dice que las reuniones traen chisme. Según Alberdi Rojas (2005) expone que: "Solo los casos extremos de violencia salen a la luz, mientras que los otros actos de violencia ni las victimas ni los agresores quieren que lo sepan (p. 59)"

Una situación tan sencilla y simple e inocente como quedar con amigos pueden causar un conflicto de pareja. Cuando se inicia una relación con alguien no le presta atención a su círculo social pero es importante porque cuando te casa y establece una relación también lo haces con los amigos y familiares.

CONCLUSIÓN

Partiendo de la investigación que se ha realizado y en atención al análisis e interpretación de los datos extraídos de la aplicación del cuestionario, para indagar sobre la violencia ejercida a la mujer en la comunidad de Barbacoas Sector el Cementerio se llegó a la conclusión que:

- ✓ La cultura juega un papel importante cuando se habla de violencia porque las personas van adquiriendo costumbres y actitudes a lo largo de la vida que van a depender del lugar geográfico donde se desarrollan, si vive en una zona rural, el nivel económico, grado instrucción y antecedentes familiares. Cabe de resaltar que no es necesario ser pobre para padecer violencia, esta es una situación que puede presentarse en cualquier estatus social. Ven a la mujer como un objeto un ser de menor categoría haciendo hincapiés en la debilidad para menospreciarla y delegarle a tareas del hogar. Esto quedó demostrado en los antecedentes de la historia donde el maltrato hacia el sexo femenino era influenciado ya será por aspectos religioso, cultura y social.
- ✓ las mujeres que viven en la comunidad de Barbacoas Sector el Cementerio tienen un bajo nivel educativo, a su vez son pocas las mujeres que trabajen o realicen otra actividad económica que genere ingresos es decir, lo que trae como consecuencia la dependencia económica de otras personas, solo se dedican a ser ama de casa.
- ✓ El tipo de violencia que más prevalece en la comunidad mencionada es la violencia psicológica. De un modo general los casos de violencia no son denunciados por miedo, muchas veces estos casos pasas desapercibidos porque la victimas sufren en silencio.
- ✓ Se concluye que las mujeres violentadas son mujeres jóvenes con una prevalencia en 19 y 38 años, actualmente se mantiene en una relación de concubinato y cuenta con una familia nuclear.

La violencia es una problemática que se puede solucionar si todos trabajamos en conjunto por formar una sociedad con mejores costumbre y cultura donde la discriminación no sea un factor de riesgo para la población femenina, donde las mujeres tengas los mismos derecho y oportunidades para salir adelante.

RECOMENDACIONES

En consideración a la problemática estudiada relacionada a LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES EN LA COMUNIDAD DE BARBACOA SECTOR EL CEMENTERIO se le recomienda:

- ✓ A la población estudiada que no callen que denuncien a sus agresores, hay leyes e instituciones que protegen a la mujer. Si no lo hacen sigue padeciendo de violencia porque el agresor vive con ella.
- ✓ A los padres para que mejoren la crianza de sus hijos que no tome como ejemplo la crianza que les dieron, que sean autónomos para que conforme una nueva generación sin discriminación y sin machismo. Si los niños se crían en un ambiente libre de violencia serán mejores personas.
- ✓ Que los estudios de violencia se haga en otras poblaciones como los adolescentes, adulto mayor y hasta en los hombre porque ninguno está salvo de la violencia.
- ✓ A las autoridades y organizaciones competentes para que realicen compañas educativas en relación a la violencia, para que las mujeres conozcan sus derechos, se sientan seguras y sepan qué hacer cuando se encuentren en esta situación.
- ✓ A las mujeres víctimas de violencia que busquen ayuda de un psicólogo, para sobrellevar los traumas que tuvieron y pueda seguir adelante.

BIBLIOGRAFÍA

Arias F. (2006). El proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica. (6 Ed). Caracas: Episteme

Alberdi Rojas(2005). Como conocer y erradicar la violencia contra las mujeres. Obra Social La Caixa, Barcelona, pag 59.

Benson, Fox, DeMaris y Van Wyk (2003). Neighborhood disadvantage, individual economic distress and violence against women in intimate relationships. *journal Quantitati Criminology*, 19(3), 207-317.

Bronfenbrenner U (1987). Toward an experiemental ecology of human development. American Psychologist, 37(7), 513-531. Doi: 10.1037/0003-066x.32.7.513.

Carranza K y Mendosa E(2020). Actitudes machista en jóvenes y adultos Pimentel-Perú.

Constitución de la República de Venezuela 1999.Caracas.Gaceta Oficial N° 5.463 (Extraordinaria). 24-03-2000.

Dobles I y Ruiz E (1996). *violencia en la familia en Costa Rica: un estudio de opinión pública en población urbana* (informe final de investigación) San José, Costa Rica: Centro Mujer y Familia/ Instituto de Investigación Psicológicas, UCR. P.4

DeMaris, Benson, Fox, y Van Wyk (2003). Distal and proximal factors in domestics violence: a test of an integrated model. *Journal Morriage and Family*, 65(3), 652-667. Doi: 10. 1111/j.1741-3737.2003.00652.x.

Denzin, n. (1978) El Acto De La Investigación. Editorial Nueva Colombia

Departamento de Asuntos Económico de la Naciones Unidas (2015). The world's women 2015.treds and statistics.pag 159.

Dutton y Golant (1997) el golpeador: un perfil psicológico. Barcelona: editora Paidós. P. 59-67

Echeburúay Corral (1997). Personalidades violentas, Madrid: Pirámide p. 90-110

Equipo Técnico del Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y Genero del Catón Cuenca (2016). Mirar distinto, actúa diferente. Cuenca: Servigraf.

Espinoza Morales, Alazales Javiqué, Madraza Hernández, García Socarrás y Presno Lavrador (2001). Violencia Intrafamiliar realidad de la mujer Latinoamericana. SCIELO.

Ferrer P, Victoria A Y Bosh F (2007). El papel del movimiento feminista en la consideración social de la violencia contra las mujeres: el caso de España. Mujeres en Red.

Heise 1 (1998). Violence against women: An integrated, ecological framwork. Violence Against Women, 4(3), 262-290. Doi: 10.1177/1077801298004003002.

Hernández F 2007. Violencia Masculina en el Hogar. México: Pax 6México.

Herbert y Browene(1997). *Preventing family violence*. JhonWiley & Sons: chichester. P. 107

Herrera L (2015), presento su trabajo como requisito parcial para optar por la Maestría En Trabajo Social, en la Universidad Veracruzana, Facultades De Trabajo Social. La cual lleva por título "intervención desde el trabajo social con mujeres afectadas por la violencia de género en el hogar" Poza Rica-Veracruz (2015).

Herrera Paredes y Arena Ventura (2010). Consumo de bebidas alcohólicas y violencia domestica contra las mujeres: un estudio con estudiantes universitarias México. México.

INEGI 2005, Metodologia de la Investigacion, Mexico,pp.88

-2013, Encuesta Nacional sobre la Dinamica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos presentados en julio de2013. Revisados en http://www3.inegi.org.mx/sistema/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s-est&c-33532

Jacobson y Gottman (2001). Hombres que agreden a sus mujeres: como poner final a las relaciones abusivas. Barcelona: Paidós. P.70

Joachim Bauer (2013) la violencia cotidiana y global; una reflexión sobre sus causas. P.67

José Sanmartín, la violencia y sus claves, España, Ariel. 2006 p.21

John Keane, Reflexiones sobre la Violencia, traducción de Josefa Linarez De La Puerta, Madrid, Alianza editorial. 2000, p. 61-61

Labrador F, Paz R, Luis P y Fernández (2004). Mujeres Víctimas De Violencia Domestica. Madrid: Pirámide.

Ley Orgánica Sobre El Derecho De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia (2014). Publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 38.668 el 23 de Abril del2007. (p. 27, 32)

Lilia Schraiber, Ana Lucas, y Marcia Couto (2009). Contribuciones teóricas, metodológicas y éticas para el estudio de violencia contra las mujeres. Revista de salud pública. Rio de Janeiro, 25 Suplemento 2:s205-s216, año 2009.

Lloret I (2007). La violencia contra las mujeres en la pareja. In E. Gil & Lloret (Eds), laviolencia de género (p. 39-53).

Martínez E (2012). Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo. México D.F: Re de investigación y Estudios Avanzados en Trabajo Social A.C.

Molina D y Alonso A (2011). La Posición Masculina ante a la violencia intrafamiliar: una pregunta sobre la afectividad silenciad. *Revista Virtual Universidad Catolica del Norte*p,32. Recuperado en ISSN: 0124-5821

Moral J & Ramos S (2016) Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres Mexicanos. Estudios sobre la cultura conteporanea, vol 22(43) .p 37.

OMS (2005) Estudio Mulipais de la Organización Mundial para la Salud sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Disponible:www.who.int/gender/violence/who.../summaryreportSpanishlow.pdf.

Organización mundial para la salud (2002). Informe mundial de salud y violencia de la OMS: una herramienta de trabajo. *Revista Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health 12(4)*.

Pineda J y Otero L (2004). Genero, violencia Intrafamiliar e IntroversiónPublica en Colombia. Revista de Estudio Sociales (17), 19-31. Recuperado en htt://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/531

Pinheiro Ps. Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Acabar con la violencia contra los niños y niñas. Internet. 2002(citado 12 Abril 2014).disponible en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/informe_mundial_sobre_violencia.pdf.

Pedroso (2018). Actitudes hacia el machismo en usuarios del servicio de Psicología del Poder Judicial, Huazas-Perú 2018 Tesis de Pregrado Universidad de San Pedro. P. 11-15

Pérez (1999). La violencia intrafamiliar. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 23(95). Recuperadoen ISSN 2448-4873, versión impresa. P. 99

Perrone R y Nanini M (1998). Violencia y abuso sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Paidós.

Raffaela Schinovon, Erika Troncoso, Deborah Bilings. La violencia contra la mujer como problema de salud pública. México año 2008.p 58-59

Ramírez (2000). Violencia masculina en el hogar. México: Editorial Pax México. Pag. 66

Rey (2002). Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia. *Revista Colombiana de Psicología*, p 81-90.

Reyes M y Gijón A (2011).bienestar y remesas internacionales de los hogares de México. P. 9

Rengel O y Reyes T (2008). Trabajo presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciadas En Trabajo Social en la Universidad De Oriente, Escuela de Ciencias Sociales, Departamento De Trabajo Social, Núcleo de Sucre-Cumaná. Titulado "violencia domestica desde la perspectiva de la mujer maltratada Cumaná 2008.

Sanz Ramon (2004). La violencia contra las mujeres. *Prevención y detención: como promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas.* Días de Santos, Madrid pag 4.

Silvia Matos y Diana Cordano (2006). Violencia conyugal física en el Perú. Centro de investigación y desarrollo del instituto nacional de estadísticas e informática. Lima-Mayo. P 54

Soledispa Toro y Garbay Mancheno (2004). Manual de Atención Legal en casos de Violencia Intrafamilar y de Género. Quito: FES DIS/CEPAM.

Trigo P (2015). La cultura del barrio. 3 Ed. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla.p.20-33

Turinetto y Vicente (2008). Hombres maltratadores: tratamiento psicológico de agresor. Madrid: grupo 5 Acción y Gestión Social. P.5-9

UNICEF 2011. Protocolo de organización y funcionamiento de los equipos interdisciplinario para la atención de las víctimas de violencia de genero Buenos Aires.

Vera D (2008). Factores psicosociales que intervienen en la violencia intrafamiliares en la Comuna 5 y 6 de la Ciudad de Cúcuta(Tesis de Pregrado) Universidad de Pamplona-Colombia.

ANEXO



UNIVERSIDAD DE ORIENTE

NÚCLEO DE SUCRE

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Instrumento de recolección de datos, dirigidos a las mujeres maltratadas de la Comunidad de Barbacoas sector el cementerio.

Yo, JHON LUIS JOSÉ ROJAS ROJAS estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, realizando un trabajo de investigación titulado "LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES EN LA COMUNIDAD DE BARBACOA SECTOR EL CEMENTERIO CUMANÁ- ESTADO –SUCRE -MUNICIPIO SUCRE PARROQUIA AYACUCHO AÑO (2021-2022)."El presente instrumento tiene como finalidad recabar información necesaria para dar solución a los objetivos planteados, me dirijo a usted con el propósito de solicitar su colaboración, que consiste en responder con sinceridad, el siguiente instrumento. El cual busca recoger información importante cuyo uso será estrictamente confidencial y académico.

INSTRUCCIONES

A continuación se presentan una serie de preguntas léalas detenidamente y marque con una (X), aquellas alternativas que considere, o en caso de que la pregunta no tenga alternativa de selección, emita su opinión.

PARTE I: ASPECTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS

1-	¿Qué edad tienes?
2-	¿Cuál es su estado civil?
a-	Casada ——
b-	Soltera
c-	Concubina
d-	Viuda ———
e-	Divorciada ———
3-	¿Cuál es su grado de instrucción?
a-	Primaria
Compl	eta incompleta
b-	Secundaria
Compl	eta incompleta
c-	Universitaria
Comp	leta incompleta
d-	Analfabeta ———

4-	¿de acuerdo al tiempo convivido en tu entorno familiar que tipo de violencia has pasado?
a.	Violencia sexual
b.	Violencia familiar
c.	Violencia ciudadana
d.	Violencia física
e.	Violencia psicológica
f.	Violencia domestica
g.	Todas las anteriores
5-	¿Qué tipo de familia usted tiene?
a-	Nuclear ——
	Nuclear —— Extensa ——
b-	
b- c-	Extensa ——
b- c- d-	Extensa ——— Monoparental ———
b- c- d-	Extensa —— Monoparental —— Reconstruida ——

6- ¿Cuál es su principal fuente de ingreso?

a- Salario	
Mensual semanal quincenal	_
Si devengar un salario responda lo siguiente:	
Salario mínimo más del salario mínimo	
b- Donaciones de origen publico	
Becas bonos por el sistema patria	
c- Pequeños comerciantes	
Bodega ventas ambulantes	
d- Depende de otra persona	
Pareja padres hijos	
7- ¿Qué tipo de gastos tienes?	
a- Alimentación ———	
b- Salud	
c- Estudios	
d- Transporte	
e- vestimenta	
f- Gastos personales	
8- ¿Cuál es su principal ocupación?	
a- Estudiante ———	

b- Ama de casa
c- Maestra
d- Doctora
e- Enfermera
f- secretaria
g- Comerciante
h- Costurera
i- Otro tipo
9- ¿cree usted que las mujeres no deben trabajar por que el hombre es el único que tiene que llevar el ingreso al hogar?
SI NO
De ser afirmativa responda:
La mujer es solo es para cuidar niños
La mujer es solo para hacer ama de casa ———
PARTE II: CAUSAS DEL MALTRATO
10- ¿sientes que tu pareja alguna vez intenta alejarte de tu entorno?
Siempre nunca casi siempre
11- ¿tu pareja te maltrata si sales sola?
Siempre casi siempre nunca
12- ¿tu pareja toma decisiones por ti?
Siempre casi siempre nunca

13- ¿tu pareja revisa tu teléfono?
Siempre casi siempre nunca
14- ¿tu pareja cuando está molesto tira o rompe objetos?
Siempre casi siempre nunca
15- ¿Tu pareja consume bebidas alcohólicas?
SI — NO—
De ser afirmativa responda lo siguiente:
¿Cuándo está bajo la influencia del alcohol, se vuelve violento?
Siempre casi siempre nunca
PARTE III: PRINCIPIOS CULTURALES
16- ¿crees que la situación actual del país ha hecho que tu marido sea violento?
SI NO
17-¿Consideras que tu pareja es violenta?
Siempre casi siempre nunca
18- ¿Tu pareja ha sido violenta contigo?
Sí No
De ser afirmativa responda Como:
con gritos e Insultos golpes
Amenazas todas las anteriores

19-¿En algún momento has tenido que denunciar a tu pareja por ser violento contigo?
SI NO
De ser afirmativa responda por:
Golpes — insultos
Maltrato todas las anteriores
20- Cuál de los siguientes comportamientos son comunes en tu pareja
Te besa Te grita
Te pega — Te empuja —
Te abraza Se preocupa por ti
Te insulta——— Te humilla ———
21-¿Alguna vez has sentido miedo hacia tu pareja?
SI NO
De ser afirmativa responda:
Rompe cosas — te pega —
Se va de la c asa — todas las anteriores —
22- ¿En tu familia de origen, quién tomaba las decisiones:
Mamá — Papá
Ambos Otros
23-¿Alguna vez presenciaste que tu papá maltratara a tu mama?

SI	NO
24- ¿En la familia de origen de	tu pareja se presentaba maltrato o violencia?
SI	NO
De ser afirmativa responda:	
Por costumbre	por dominio
Por superioridad	todas las anteriores
25- ¿tu pareja puede ser violen	to por historia vividas con sus parientes?
SI	NO
26- ¿crees que tu marido tiene iguales?	mal carácter porque sus antepasados eran
SI	NO
De ser afirmativa responda:	
Fue criado bajo maltrato	por cultura
por dominio de padres	
27- ¿tu marido te prohíbe ir a l	a iglesia o a grupos religioso?
Siempre casi siem	pre nunca
28-¿Puedes reunirte librement para tu pareja?	e con tus amigos sin que sea un problema
SI	NO
De ser afirmativa responda:	
(si) porque me tiene confianza	(no)porque dice que reuniones trae <u>chism</u> e
(si) porque le cuento todo	(no) porque se pone celos



Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)



Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)



Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)



Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)



Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)



Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)



Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)



Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)



Fuente: datos recolectados por Rojas (2022)

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD DE BARBACOA SECTOR EL CEMENTERIOCUMANÁ MUNICIPIO SUCRE PARROQUIA AYACUCHO AÑO 2021- 2022.			
Subtítulo				

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail			
,	CVLAC	20.575.412		
JHON LUIS JOSÉ ROJAS ROJAS	e-mail	elflacojhonluis8@gmail.com		
	e-mail			

Palabras o frases claves:

vio	lencia contra la mujer
cult	tura

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub-área
Ciencias Sociales	Trabajo Social

Resumen (abstract):

La violencia surge desde que el hombre toma medidas violentas para la supervivencia en el medio donde se desenvuelve, se presenta en cualquier estatus social no respeta ni religión ni cultura. El propósito de la presente investigación es analizar la violencia contra las mujeres en la comunidad de Barbacoa sector el Cementerio Cumaná municipio Sucre parroquia Ayacucho año 2020-2021. Partiendo de la definición de la violencia como un fenómeno presente en la vida cotidiana, que va desde un golpe hasta el maltrato psicológico y muchas veces ocasiona la muerte. Este estudio Permitió analizar la violencia que viven las mujeres en estudio o su vez identificar las características sociodemográfica específicas como lo la edad, grado de instrucción, ocupación estado civil entre otras. De igual forma estudia la cultura como factor predominante en las de las familias violentadas, se obtuvo como resultado que las mujeres que sufren de violencia no trabajan, se dedican a cuidar sus hijos y a atender a sus esposos. De igual forma esta población posee un bajo nivel de instrucción, lo cual favorece a la dependencia de otras personas. Por último, la violencia del hombre contra la mujer es un problema que involucra más que un círculo amoroso y va a depender de las condiciones donde se criaron y la costumbre y cultura que tienen.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail		
González, María Mercedes	ROL	CA AS X TU JU	
	CVLAC	11.832.206	
	e-mail	marimergonzalez64@gmail.com	
Gómez, Rosiris	ROL	CA AS TU JU X	
	CVLAC	12.274.971	
	e-mail	rosirysgomez@yahoo.com	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	\mathbf{N}	Ies	D)ía
2022		07		08

Lenguaje: SP

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis de Grado-RojasJ.doc	Word 2016

Alcance:				
Espacial: _	Nacional	(Opcional)		
Temporal:_	Temporal	(Opcional)		
Título o Grado asociado	con el trabajo:			
	Licenciado en Trabajo Soc	ial		
Nivel asociado con el Trabajo: Licenciado(a)				
Área de Estudio: Trabajo Social				
Institución (es) que garantiza (n) el Título o grado:				
UNIVERSIDAD DE ORIENTE – VENEZUELA				

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 5/6



CU Nº 0975

Cumaná, 0 4 AGO 2009

Ciudadano **Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**Vicerrector Académico

Universidad de Oriente

Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC Nº 696/2009".

Leido el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDARURE ORIENTE nago a usted a los fines consiguientes.

SISTEMA DE BIBLIOTECA

Cordialmente,

RECIBIDO POR

RECIBIDO POR

HORA

SECRETARIO

SECRETARIO

CRETARIO

UNIVERSIDAD CONSIGUIENTES

SECRETARIO

SECRETARIO

UNIVERSIDAD CONSIGUIENTES

CRETARIO

UNIVERSIDAD CONSIGUIENTES

SECRETARIO

UNIVERSIDAD CONSIGUIENTES

SECRETARIO

UNIVERSIDAD CONSIGUIENTES

CONTRIBUTANO

CRETARIO

UNIVERSIDAD CONSIGUIENTES

SECRETARIO

SECRETARIO

UNIVERSIDAD CONSIGUIENTES

CONTRIBUTANO

C.C.: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009): "los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización".